

Diario de la Mañana



Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos
Oficinas: Cervantes, 32. - Apartado. 26.

Periódico independiente
DIRECTOR: MANUEL BELLIDO Y RUBERT

AÑO III.— NUM. 634. Viernes 17 de Abril de 1931. FRANQUEO CONCERTADO

La segunda República Española EJEMPLARIDAD DEL PUEBLO CASTELLONENSE

Se exigirán responsabilidades a los gobernantes de la Monarquía, y se declarará la libertad de cultos y la secularización de cementerios

EN CASTELLÓN

El gobernador civil interino

En número extraordinario del "Boletín Oficial de la provincia de Castellón" se publicó una circular del gobernador civil interino presidente de la Audiencia don Mariano Merino Rodríguez, dando cuenta de reinar tranquilidad en todas partes y recabando el apoyo de todos al poder constituido.

Resolución del Ayuntamiento

El miércoles se reunió la Comisión Permanente congratulándose de la proclamación de la República, notificándose la dimisión del cargo de Alcalde don Francisco Brea y acordando suspender la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del exconcejal don Juan Carbó.

Fiesta Nacional

El miércoles se celebró la fiesta Nacional por el advenimiento de la República, cerrándose más o menos espontáneamente, toda clase de establecimientos, incluso los cafés y bares, y anadida la gente a la calle con insignias republicanas y haciendo ostensible su entusiasmo.

Discurso a los soldados del Regimiento

El teniente Coronel jefe accidental del Regimiento de Tetuán, pronunció el siguiente discurso ante sus jefes, oficiales, clases y soldados.

Reacción

En la conferencia que pronunció el día doce de abril último, dije que el Ejército era una institución Nacional regida por leyes y disposiciones legales, cuya misión era defender la integridad de la patria y mantener el orden público.

Reacción

Comprendiendo la delicada situación en que se encontraba España, con motivo de las elecciones municipales, que por la forma en que se presentaban más que en aspecto administrativo, tienen un carácter constituyente; consideré como uno de los deberes inherentes al primer jefe de un Regimiento, aunque sea accidental, extenderme en consideraciones sobre la misión del Ejército tanto en su aspecto militar, como en su aspecto político.

Reacción

Lo dicho el domingo pasado como anticipo de un estado de la conciencia ciudadana, antes de las elecciones municipales; adquiere una importancia muy grande, como expresión de la voluntad nacional, después del estímulo que conviene tenerlo presente, para que nos sirva como línea de conducta.

Reacción

Los Militares por el hecho de vestir uniforme no dejamos de ser ciudadanos, con los mismos derechos y los mismos deberes que los demás españoles; tenemos el derecho de pensar y sentir con arreglo a nuestra conciencia política; y también tenemos el deber de votar con arreglo a nuestra conciencia ciudadana.

Pero los Militares por el acto de haber prestado un juramento y haber hecho una promesa, nos hallamos sometidos a un régimen especial que se llama el Código de Justicia Militar, y ese Código nos prohíbe hacer manifestaciones políticas. Por lo tanto todo aquel militar cualquiera que sea su graduación o destino que haga pública ostentación de sus ideas políticas, se expone a sufrir un correctivo.

Aunque la forma de gobierno haya cambiado, el espíritu de la Ley es el mismo; por eso las faltas políticas que el Código Penal ordinario castiga muy levemente; a los elementos civiles; se convierte por obra y gracia del Código de Justicia Militar en delitos graves para los elementos militares.

El resultado de las elecciones municipales, ha servido para que el Jefe del Estado, comprenda que la Nación no está conforme con su manera de proceder políticamente, y Alfonso XIII, dando una prueba de su hidalguía española y haciendo honor a su espíritu de soldado renuncia al trono, y abandona el territorio nacional.

El hombre que antes de haber sido Rey, deja el trono de sus antepasados en cuanto la voluntad nacional se le muestra contraria; la persona que encarnaba la más alta representación del Estado, desde caballerosamente su puesto, antes que la sangre Española manche su Real manto. Que Dios premie sus buenas obras y que la patria olvide sus equivocaciones.

El pueblo Español, y al decir el pueblo me refiero al conjunto de todas las clases sociales; siempre noble y generoso ha dado una prueba de virilidad en la lucha, y está dando un ejemplo de cultura en la victoria. Ante esa prueba de virilidad y ante esa manifestación de cultura, sintamos el orgullo de ser españoles.

El Ejército Español y al decir Ejército me refiero a esa parte armada del pueblo, siempre abnegado y disciplinado, ha permanecido inmovilizado en su puesto de honor y de deber.

Antes de las elecciones, insensible a la propaganda, durante las elecciones neutral en la contienda, después de las elecciones en actitud vigilante, como centinela encargado de mantener el orden material de restablecer la paz espiritual.

Pasados los momentos de efervescencia, en que la pasión puede cegar a la razón; vueltas las aguas políticas y sociales, a su cauce natural desaparecida la Monarquía e instaurada la República; frente al Rey, Constitucional, y presente un Gobierno provisional; nosotros los militares debemos permanecer en nuestro puesto de honor y de peligro, dispuestos a obedecer y respetar a los poderes constituidos.

Convencido de vuestro amor a la patria, de vuestro afecto a la nueva forma de gobierno, y de vuestro cariño a las instituciones militares voy a lanzar tres vivas para que lleguen al más íntimo de vuestra conciencia ciudadana.

La sesión de ayer

Se adoptaron en ella, después de tratarse los asuntos del despacho ordinario, los siguientes acuerdos:

ra emplearla el Ayuntamiento en los actos oficiales, y un cuadro con emblema de la República, para que presida el salón de sesiones.

Que la Comisión de Estadística estudie de un modo rápido la forma de perpetuar la memoria de los nombres de los capitanes señores Galán y García Hernández, teniendo ante todo en cuenta los deseos mostrados por el pueblo de que se rotule la plaza de la Paz con el nombre del primero y la calle Mayor con el del segundo de los expresados señores.

Expresar, haciéndolo así constar en acta la gran satisfacción del Ayuntamiento por el grandioso éxito del acto celebrado el miércoles en el cuartel de San Francisco, al ser allí izada la bandera de la República española, poniéndose de manifiesto la gran penetración del pueblo con el Ejército.

Que la Comisión de Estadística proceda a dictaminar las calles que en esta capital hayan de ser rotuladas con los nombres de los exalcaldes populares; don José Forcada Peris y don Juan Bautista Carbó Doménech.

El Alcalde señor Peláez da cuenta de que el mismo día de la proclamación de la República, telegrafió al Presidente de la misma felicitándole efusivamente en nombre del pueblo de Castellón.

Asimismo, manifiesta que gratamente recibe telegramas y mensajes de felicitación de las capitales y pueblos de la provincia, con motivo de la proclamación de la República, y que contesta a todas dichas felicitaciones en términos de agradecimiento y felicitación, en nombre del Ayuntamiento.

El señor Campos propone que se aproveche el cambio de régimen para ver de lograr que vuelva a Castellón la Jefatura de Montes.

También propone que se arregle el pavimento del pavimento en las inmediaciones del Cuartel, contestándole el señor Peláez que cuando se ponga en vigor el presupuesto extraordinario de mejoras procederá a ello.

Se autoriza a la Comisión de Fiestas para que entienda en todo lo referente a la llamada del Primero de Mayo. Acto seguido, levantóse la sesión.

CUEVÁS DE VINROMA

La proclamación de la República

Las primeras noticias recibidas acerca de la proclamación de la República en España aunque inciertas, fueron sobre las cinco de la tarde del día del corriente. Recibidas por el pueblo de Cueva, con entusiasmo y alegría. Al cabo de poco rato el señor presidente de "Acción Republicana" recibió un telegrama confirmando la noticia el cual promovió varios vivas a la República y propuso salir a celebrar la gente reunida ante el local de "Acción Republicana".

Permanecieron para Castellón el señor presidente de la referida entidad y otros miembros de la Junta, mientras recorrían las calles del pueblo un gran pueblo gente con la bandera republicana en aquellos momentos provisionalmente construida entonando la Marcha y aumentando el gentío a medida

que las calles recorrían.

Más tarde la banda municipal formada ante el local de la "Acción Republicana" entonó de nuevo la Marcha saliendo a recorrer las calles del pueblo con la bandera antes mencionada entre los colchets y vítores a la República.

Fueron colocados en la calle de don Alfonso XIII dos letreros en los que aparecieron los nombres de los capitanes Galán y García Hernández.

A la mañana siguiente una nota no agradable para todos fue la que llamó la atención del pueblo: vieron algunos con sorpresa que las lápidas de las calles de don Alfonso XIII, don Miguel Traver y Sto. Tomás fueran rotas a golpes de martillos, cosa que aunque el señor Traver fué en sus tiempos el caudillo del pueblo, cree hace lo menos diez años que murió y no dejó recuerdos para todo ello.

Recorrió las calles del pueblo la banda municipal tocando diana.

Sobre las diez de la mañana omaron posesión de los cargos de alcalde los señores José Escal, Vicente Vallis y Ramón Vazquez, los cuales una vez posesionados de sus respectivos cargos partieron en dirección a su local social acompañado del gentío y de la banda municipal y una vez llegados al referido local subieron en el balcón del mismo y pidieron al pueblo la cooperación de ellos a él respecto a la paz y la prosperidad y la buena marcha del pueblo y de España, siendo ovacionada.

Mientras esto se realizaba ardían en la plaza los restos de los cuadros de la ex monarquía que habían en las casas y casa consistorial.

El señor Alcalde don José Escal anunció que por la tarde en honor a la República se harían bailes los cuales se realizarán sin que se lancen ni un solo incidente desagradable.

Por la noche se hizo serenata.

Que la proclamación de la República sea hecha memorable por el entusiasmo castellonense de España.

VALL DE UXO

Des manifestaciones

El martes a las cinco de la tarde y después del gran triunfo obtenido en toda España en las elecciones a constituyentes, en la plaza de Castellón empezaron a formarse grupos expresando opiniones sobre la crisis.

La fachada del Centro Republicano presentaba un aspecto solemne. En el balcón del medio fue colocada la bandera republicana y una colgadura que decía: "España Republicana Madrid, 60.000 votos de mayoría. Viva la República".

Transcurridos veinte minutos, vino a entrar un auto, que se supone fué portador de la primera noticia de la abdicación del Rey.

Al enterarse el pueblo de su noticia acudió al instante a dicha plaza para pedir a las autoridades les desearan hacer una manifestación la que fué organizada al momento.

Reunidos las fuerzas republicanas y socialistas, fueron sacadas las bande-

ras de ambas juventudes y presentadas ante el público.

Después allí desfilaron por las calles Regimiento de Tetuán, Joaquín Costa, San Cristóbal y otras.

Terminó la manifestación depositando la bandera republicana en la casa del Ayuntamiento y sin registrarse incidente alguno.

Con motivo de la fiesta nacional por la proclamación de la República en España, se celebró otra gran manifestación.

Desde la madrugada se iba notando la enorme concurrencia de forasteros que de todos los pueblos comarcanos acudían para tomar parte en la manifestación republicana.

A las diez en punto tuvo lugar la manifestación saliendo de la plaza de Castellón, donde la banda Artística ejecutó la Marsellesa que fué ovacionada por los millares de ciudadanos que la acompañaban.

Emprendió el desfile por las calles de Regimiento de Tetuán.

Vuelve la Marsellesa a sonar por la banda "La Lira" siendo también vivoteado por el público, que al terminar ésta contestó inmediatamente la "Internacional" de una manera tan alegre que terminó con vivas a la República.

Seguía la gente adelante hasta llegar a la plaza de San Vicente, calle de la Trinidad, San Cristóbal, plaza del Ángel, calle de los Dolores, San José y plaza de Castellón.

Todas las calles presentaban un aspecto hermosísimo, los balcones aparecieron engalanados con las banderas tricolores.

Después de pasar llegaron a la casa del Ayuntamiento situada en la plaza de la Fuente.

Las tres bandas cantaron a coro la Marsellesa con entusiasmo, al cual contestó provisionalmente el alcalde dando las gracias a todos los villenses por el orden guardado durante toda la manifestación.

Para terminar no dirigió la palabra don Leonardo Mingarro, quien después de saludar a todo el pueblo da por conseguida la victoria que tanto deseaba desde más de 50 años.

Pide también a todos los ciudadanos la buena dirección para conseguir el bienestar, la paz y la justicia. Termina el acto con vivas a la República a los capitanes Galán y García Hernández y a Vicente Blasco Ibáñez.

EN MADRID

LA "GACETA" REPUBLICANA

Madrid.— Ayer apareció la "Gaceta de Madrid" con orla y grabado de la República del 28.

EL DECRETO DE POSESION DEL PODER

Publica el siguiente decreto del Comité político.

"El Gobierno Provisional de la Re-

(Continúa en la quinta página)

BENICARLO

El resultado de las elecciones municipales ha sido el siguiente: Votaron 832 monárquicos y 454 anónimos.

Monárquicos triunfantes:

- Don Santiago Año Domenech
J. Manuel Traver, Esteller.
Antonio Lorea Fresquet
Agustín Roig Marin,
J. Manuel Masip Ramon
Domingo Fresquet Marit...

Republicanos triunfantes

- Don Federico Domingo Sanjuan,
José Sorli Ruiz,
Jose Tiller Pedra,
Jose Peña Roig,
J. Bauista Ciurana Beltran
Federico Castellano Sancho.

El nuevo Ayuntamiento quedará instituido por nueve concejales monárquicos y seis republicanos.

ALMEDIJAR

Los chanchulleros de siempre

Según nos informan, en Almedijar se han podido hacer las elecciones causa de hechos ocurridos, tales como no dejar votar a catorce electores...

DON JOSE TAUS OLUCHA

Presidente Accidental del Sindicato Policia Rural de 4ta capital:

HAGO SABER:

Que por acuerdo de ayer de este sindicato se aprobó definitivamente el reparto por limpia de acequias la marjalería del año actual, y abre la recaudación voluntaria...

El Secretario, Juan Bta. Cruzado.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

unas dentro de otras, plegadas en dos dobles; y, por tanto, esos son los únicos datos que nos han manifestado podernos dar.

SONEJA

Elecciones

Celebrada la elección para concejales en el día de hoy han sido elegidos republicanos: Don José Soriano, Francisco Mateo Cabrero...

Monárquicos:

- Don Antonio Soriano Soriano
Salvador Blasco Martinez
Salvador Rivas Bolós.

ALFONDEGUILLA

Mayoría monárquica

He aquí el resultado de la elección en este pueblo. Monárquicos indefinidos, 6 concejales:

- Don José Rodríguez Centelles
Tomás Gómez Valls
Pascual Ventura Font
Isidro Font San Isidro
Pascual Piquer Rodriguez
Evaristo Valls Salvador

ALCUDIA DE VEO

Mayoría liberal

Resultado elección de concejales: Don Jos Molina Cubero con ciento once votos. Don Ramón Gil Gil con ciento once votos...

CALIG

Mayoría republicana

Han sido elegidos: 7 republicanos y 4 liberales.

TORRALBA DEL PINAR

Todos monárquicos

Han resultado elegidos: Don oaquín Pérez, liberal, con 33 votos. Don Miguel Calpe Gimeno, liberal, con 32...

Don Ramn Sebastián Gimeno, liberal, con 31 votos. Don oaquín Gimeno Salvador, con 24 votos.

COSTUR

Todos democratas

Han sido elegidos los siguientes concejales, todos democratas: Don oaquín Ribés Pallarés, Emiliano Monserrat Vilari...

EL TORO

Mayoría liberal

Concejales proclamados por el artículo 29: Celestino Orduña Gil liberal, León Solsona Pérez liberal...

OROPESA

Por el artículo 29

Resultado de las elecciones municipales: Cuatro monárquicos, Tres independientes, sin filiación política, Un monárquico independiente.

CEREVERA DEL MAESTRE

Elecciones

Han triunfado: seis republicanos y cuatro independientes.

ALMAZORA

Resultado electoral

El resultado de las elecciones ha sido el siguiente: Nueve concejales Republicanos, Seis monárquicos indeterminados de los quince que se han de elegir.

TORRE EMBESORA

Todos monárquicos

Proclamado por el art. 29: Seis monárquicos.

BENICASIM

Resultado de las Elecciones

Por el artículo 29: Republicanos: Don Francisco Rubio Socarrades, José Ramón Bellido, José Bellido Casañ...

Por Notación

Don José Moreno Bernal, Juan Clauell Bernal. Monárquicos

ESLIDA

Mayoría chicharrista

Relación de Concejales elegidos en el día 12 del actual. Don Pascual Galindo Mondragón, Vicente Sorribes de Balbina...

CHERT

Triunfo monárquico

Ha sido elegidos: Don José Beltrán Segarra, Severino Calduch Meseguer, Manuel Romeu Monroig...

ARGELITA

Nuevos concejales

En la sesión que la Junta Municipal del Censo electoral celebró en Argelita el domingo día 5 del actual...

BANCO HISPANO DE BONIFICACION

Real Sociedad Cooperativa de Crédito DOMICILIO SOCIAL: MADRID. Capital suscrito hasta fin de Enero: 250.000.000 de Ptas.

CASA PROPIA DINERO PARA NEGOCIOS UNA DOTE PARA LOS HIJOS UN CAPITAL PARA LA VEJEZ

Delegación de Castellón de la Plana CALLE MAYOR NUM. 102

Almacén de Cereales Plenos y toda clase de semillas. SERVICIO COMERCIAL A DOMICILIO. PRECIOS LIMITADOS BASADOS EN LAS ULTIMAS COTIZACIONES DE LA LONJA DE VALENCIA. Manuel Martí Fells. Calle Luis Oliveros - Teléfono, 73. Junto a la Pescadería - BURRIANA

Cemento Portland Sanson. SE CAMBIAN Sellos para colecciones Cervantes, 32. Para las fábricas de Género de Punto. SE OFRECE MECANICO DE MUCHA PRACTICA PARA PREPARAR LAS MUESTRAS. Razón en esta Administración

to de 1907 y dicha Junta declaró definitivamente concejales a los veintinueve siguientes: Don Acobio de Rapaldo y Julián, liberal cantista. Don José Agustina Gacra, liberal cantista...

DIPUTACION PROVINCIAL

Peritos y Capataces Agrícolas. Mientras se implanta en esta provincia la proyectada Escuela de Peritos y Capataces agrícolas para perfeccionar los cultivos en una tierra tan pródiga como la nuestra, la Excelentísima Diputación a fin de ayudar pecuariamente a los agricultores...

Avicultura y Apicultura. Abierta matrícula por la Excelentísima Asociación General de Ganaderos para las enseñanzas derivadas de la leche, de Avicultura y de Apicultura y siendo de gran utilidad estas dos últimas enseñanzas y beneficiosas para esta provincia...

Diario de la Mañana



Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos
Oficinas: Cervantes, 32. - Apartado, 26.

Periódico independiente

DIRECTOR: MANUEL BELLIDO Y RUBERT

AÑO III - NUM. 634

Viernes 17 de Abril de 1931

FRANQUEO CONCERTADO

La segunda República Española EJEMPLARIDAD DEL PUEBLO CASTELLONENSE

Se exigirá responsabilidad a los gobernantes de la Monarquía, y se declarará la libertad de cultos y la secularización de cementerios

EN CASTELLÓN

El gobernador civil interino

En número extraordinario del "Boletín Oficial de la provincia de Castellón" se publicó una circular del gobernador civil interino presidente de la Audiencia don Mariano Merino Rodríguez, dando cuenta de reinar tranquilidad en todas partes y recabando el apoyo de todos al poder constituido.

Resolución del Ayuntamiento

El miércoles se reunió la Comisión Permanente congratulándose de la proclamación de la República, notificándose la dimisión del cargo de Alcalde don Francisco Brea y acordando suspender la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del exconcejal don Juan Carbó.

Fiesta Nacional

El miércoles se celebró la fiesta Nacional por el advenimiento de la República, cercándose mas o menos espontáneamente, toda clase de establecimientos, incluso los cafés y bares, y lanzada la gente a la calle con insignias republicanas y haciendo ostensible su entusiasmo.

Un grupo se dedicó a destrozar las coronas de los diversos escudos que hay en la ciudad.

Discurso a los soldados del Regimiento

El teniente Coronel jefe accidental del Regimiento de Tetuán, pronunció el siguiente discurso ante sus jefes, oficiales, clases y soldados.

"Señores Jefes, oficiales, Clases y soldados del Regimiento de Infantería de Tetuán:

En la conferencia que pronunció el día doce de abril último, dije que el Ejército era una institución Nacional creada por leyes y disposiciones de Reales, cuya misión era defender la integridad de la patria y mantener el orden público.

Comprendiendo la delicada situación en que se encontraba España, por motivo de las elecciones municipales, que por la forma en que se presentaban más que en aspecto administrativo, tienen un carácter constituyente; consideré como uno de los deberes inherentes al primer jefe de un Regimiento, aunque sea accidental, examinar en consideraciones sobre la misión del Ejército tanto en su aspecto militar, como en su aspecto político.

Lo dicho el domingo pasado como anticipo de un estado de la conciencia ciudadana, antes de las elecciones municipales; adquiere una importancia muy grande, como expresión de la voluntad nacional, después del estudio y conviene tenerlo presente, para que nos sirva como línea de conducta.

Los Militares por el hecho de vestir uniforme no dejamos de ser ciudadanos, con los mismos derechos y los mismos deberes que los demás españoles; tenemos el derecho de pensar y sentir con arreglo a nuestros convicciones políticas; y también tenemos el deber de votar con arreglo a nuestra conciencia ciudadana.

Pero los Militares por el acto de haber prestado un juramento y haber hecho una promesa, nos hallamos sometidos a un régimen especial que se llama el Código de Justicia Militar, y ese Código nos prohíbe hacer manifestaciones políticas. Por lo tanto todo aquel militar cualquiera que sea su graduación o destino que haga pública ostentación de sus ideas políticas, se expone a sufrir un correctivo.

Aunque la forma de gobierno haya cambiado, el espíritu de la Ley es el mismo; por eso las faltas políticas que el Código Penal ordinario castiga muy levemente; a los elementos civiles; se convierte por obra y gracia del Código de Justicia Militar en delitos graves para los elementos militares.

El resultado de las elecciones municipales, ha servido para que el Jefe del Estado, comprenda que la Nación no está conforme con su manera de proceder políticamente, y Alfonso XIII, dando una prueba de su hidalguía española y haciendo honor a su espíritu de soldado renuncia al trono, y abandona el territorio nacional.

El hombre que antes de morir fue Rey, deja el trono de sus antepasados en cuanto la voluntad nacional se le muestra contraria; la persona que encarnaba la más alta representación del Estado, desde caballeramente su puesto, antes que la sangre Española manche su Real manto. Que Dios premie sus buenas obras y que la patria olvide sus equivocaciones.

El pueblo Español, y al decir el pueblo me refiero al conjunto de todas las clases sociales; siempre noble y generoso ha dado una prueba de virilidad en la lucha, y está dando un ejemplo de cultura en la victoria. Ante esa prueba de virilidad y ante esa manifestación de cultura, pintamos el orgullo de ser españoles.

El Ejército Español y al decir Ejército me refiero a esa parte armada del pueblo, siempre obediente y disciplinado, ha permanecido inmovilizado en su puesto de honor y de peligro.

Antes de las elecciones, insensiblemente la propaganda, durante las elecciones; neutral en la contienda, después de las elecciones en actitud vigilante, como centinela encargado de mantener el orden material de restablecer la paz espiritual.

Pasados los momentos de efervescencia, en que la pasión puede cegar a la razón; vueltas las aguas políticas y sociales, a su cauce natural desaparecida la Monarquía e instaurada la República; ante el Rey, Constitucional, y presente un Gobierno provisional; nosotros los militares debemos permanecer en nuestro puesto de honor y de peligro, dispuestos a aceptar, obedecer y respetar a los poderes constituidos.

Convencido de vuestro amor a la patria, de vuestro afecto a la nueva forma de gobierno, y de vuestro cariño a las instituciones militares voy a lanzar tres vivas para que lleguen a lo más íntimo de vuestra conciencia ciudadana.

La sesión de ayer

Se adoptaron en ella, después de tratarse los asuntos del despacho ordinario, los siguientes acuerdos:

Adquirir una bandera con los colores nacionales de la República, para

emplearla el Ayuntamiento en los actos oficiales, y un cuadro con emblema de la República, para que presida el salón de sesiones.

Que la Comisión de Estadística estudie de un modo rápido la forma de perpetuar la memoria de los nombres de los capitanes señores Galán y García Hernández, teniendo ante todo en cuenta los deseos mostrados por el pueblo de que se rotule la plaza de la Paz con el nombre del primero y la calle Mayor con el del segundo de los expresados señores.

Expresar, haciéndolo así constar en acta la gran satisfacción del Ayuntamiento por el grandioso éxito del acto celebrado el miércoles en el cuartel de San Francisco, al ser allí izada la bandera de la República española, poniéndose de manifiesto la gran compenetración del pueblo con el Ejército.

Que la Comisión de Estadística proceda a dictaminar las calles que en esta capital hayan de ser rotuladas con los nombres de los exalcaldes populares; don José Forcada Peris y don Juan Bautista Carbó Doménech.

El Alcalde señor Peláez da cuenta de que el mismo día de la proclamación de la República, telegrafió al Presidente de la misma felicitándole efusivamente en nombre del pueblo de Castellón.

Asimismo, manifiesta que acudidamente recibe telegramas y mensajes de felicitación de las capitales y pueblos de la provincia, con motivo de la proclamación de la República, y que contesta a todas ellas; entusiastas felicitaciones en términos de agradecimiento y felicitación, en nombre del Ayuntamiento.

El señor Campos propone que se aproveche el cambio de régimen para ver de lograr que vuelva a Castellón la Jefatura de Montes.

También propone que se arregle el pago del Ayuntamiento en las liquidaciones del Cuartel, contestándole el señor Peláez que cuando se ponga en vigor el presupuesto extraordinario de mejoras procederá a ello.

Se autoriza a la Comisión de Fianza para que entienda en todo lo referente a la llamada del Primero de Mayo. Acto seguido, levántase la sesión.

CUEVAS DE VINROMA

La proclamación de la República

Las primeras noticias recibidas acerca de la proclamación de la República en España aunque inseguras, fueron recibidas sobre las cinco de la tarde del día del corriente. Recibidas por el pueblo de Cuevas, con entusiasmo y alegría. Al cabo de poco rato el señor presidente de "Acción Republicana" recibió una telegrama confirmando la noticia el cual promovió varios vivas a la República y repentinamente entre la gente empezó a decir "Acción Republicana".

Partieron para Castellón el señor presidente de la referida entidad y otros miembros de la Junta, mientras recorrían las calles del pueblo un gran número de gente con la bandera republicana en aquellos momentos provisionalmente construida entonando la Marcha y aumentando el gentío a medida

que las calles recorrían.

Más tarde la banda municipal formada ante el local de la "Acción Republicana" entonó de nuevo la Marcha saliendo una vez terminada esta ejecución a recorrer las calles del pueblo con la bandera antes mencionada entre los cohetes y vitores a la República.

Fueron colocados en la calle de don Alfonso XIII dos letreros en los que aparecieron los nombres de los capitanes Galán y García Hernández.

A la mañana siguiente una nota no agradable para todos fue la que llamó la atención del pueblo; vieron algunos con sorpresa que las lápidas de las calles de don Alfonso XIII, don Miguel Traver y Sto. Tomás fueron rotas a golpes de martillos, cosa que aunque el señor Traver fué en sus tiempos el cacique del pueblo, cree hace lo menos diez años que murió y no dejó recuerdos para todo ello.

Recorrió las calles del pueblo la banda municipal tocando diana.

Sobre las diez de la mañana omaron posesión de los cargos de alcalde los señores José Escal, Vicente Vallis y Ramón Vazquez, los cuales una vez posesionados de sus respectivos cargos partieron en dirección a su local social acompañado del gentío y de la banda municipal y una vez llegados al referido local subieron en el balcón del mismo y pidieron al pueblo la cooperación de ellos a el progreso y prosperidad y la buena marcha del pueblo y de España, siendo ovacionado.

Mientras esto se realizaba ardían en la plaza los restos de los cuadros de la ex monarca que habían en las casas y casa consistorial.

El señor Alcalde don José Escal anunció que por la tarde en honor a la República se harían bailes los cuales se realizaron sin que lamentar ningún incidente desagradable.

Después de la noche se hizo serenata. Que la proclamación de la República sea fecha memorable por el centenario de España.

VALL DE UXO

Des manifestaciones

El martes a las cinco de la tarde y después del gran triunfo obtenido en toda España en las elecciones a constituyentes, en la plaza de la ciudad empezaron a formar y grupos esperando noticias sobre la crisis.

La fachada del Centro Republicano presentaba un aspecto solemne. En el balcón del medio fue colocada la bandera republicana y una colgadura que decía: "España Republicana Madrid, 60.000 votos de mayoría. Valencia, primer voto de mayoría. Viva la República".

Transcurridos veinte minutos vino entró un auto, que se supone fué portador de la primera noticia de la abdicación del Rey.

Al enterarse el pueblo de su noticia acudió al instante a dicha plaza para pedir a las autoridades les despusen hacer una manifestación la que fué organizada al momento.

Reunidos las fuerzas republicanas y socialistas, fueron sacadas las bande-

ras de ambas juventudes y presentadas ante el público.

Después allí desfilaron por las calles el Regimiento de Infantería, Joaquín Costa, San Cristóbal y otras.

Terminó la manifestación depositando la bandera republicana en la casa del Ayuntamiento y sin registrarse incidente alguno.

Con motivo de la fiesta nacional por la proclamación de la República en España, se celebró otra gran manifestación.

Desde la madrugada se iba notando la enorme concurrencia de forasteros que de todos los pueblos comarcanos acudían para tomar parte en la manifestación republicana.

A las diez en punto tuvo lugar la manifestación saliendo de la plaza de Castellón, donde la banda Artística ejecutó la Marsellesa que fué ovacionada por los millares de ciudadanos que la rodeaban.

Emprendió el desfile por las calles de Regimiento de Tetuán.

Vuelve la Marsellesa a sonar por la banda "La Lira" siendo también vitoreada por el público, que al terminar ésta contestó inmediatamente la "Armónica" de una manera tan alegre que terminó con vivas a la República.

Seguía la gente adelante hasta llegar a la plaza de San Vicente, calle de la Trinidad, San Cristóbal, plaza del Ángel, calle de los Dolores, San José y plaza de Castellón.

Todas las calles presentaban un aspecto hermosísimo, los balcones aparecieron engalanados con las banderas tricolores.

Poco tras pasó llegaron a la casa del Ayuntamiento situada en la plaza de la Fuente.

Las tres bandas republicanas y una de la Marsellesa que formaban el contingente provisional señor Prieto dando las gracias a todos los vitoreos por el orden guardado durante toda la manifestación.

Para terminar no dirigió la palabra don Leonardo Mingarro, quien después de saludar a todo el pueblo da por conseguida la victoria que tan deseaba desde más de 50 años.

Pido también a todos los ciudadanos la buena dirección para conseguir el bienestar, la paz y la justicia. Termina el acto con vivas a la República a los capitanes Galán y García Hernández y a Vicente Blasco Ibáñez.

EN MADRID

LA "GACETA" REPUBLICANA

Madrid.— Ayer apareció la "Gaceta de Madrid" con orla y grabado de la República del 28.

EL DECRETO DE POSESION DEL PODER

DEL PODER

Publica el siguiente decreto del Comité político.

"El Gobierno Provisional de la Re-

(Continúa en la quinta página)

Información comercial

-LONJA DE CASTELLON-

16 de Abril
 Arroz cáscara, 34 pts. id.
 29 de épico
 Canamo 30 ptas. arroba
 Id. simiente, 27 pts. id.
 Hieros, 9 pts. id.
 Algarrobas rojas, 2-50 pts. id.
 id. negras, 3 pts. id.
 Cebollas, 1'50 id.
 Alfalfa, 3 ptas. id.
 Cerdo, 33 ptas. id.
 Leña, 0'60 pts. id.
 Carbón vegetal, 3 pts. id.
 Lana, 27 pts. id.
 Almendra común, 7'25 ptas. d. d.
 Id. marcona, 8'50 pts. id.
 Alubias, 10 pts. id.
 Trigo rojo, 10 ptas. id.
 Id. blanco, 8'50 pts. id.
 Cebada, 5 ptas. id.
 Maiz blanco, 5 ptas. id.

CHERT

16 de Abril
 Garbanzos, 8 ptas. barchilla.
 Aceite, 17 pesetas DL.
 Aceite nuevo, 13 ptas. DL.
 Trigo DL. 7'50 id.
 Maiz DL. 5'00 id.
 Cebada DL. 4'50 id.
 Huevos, 2'10 ptas. docena.
 Leña de olivo arroba ... 0'50 id.
 Leña de encina arroba 0'70 pesetas
 Cerdo a 4'00 pesetas arroba.
 Cerdo a 3'50 kilogramo
 Gerdo a 4'00 pesetas kilo.
 Días de mercado el domingo.

ALCORA

16 de Abril
 Aceite, 15 pts. DL.
 Maiz lanco, 6 pts. d. d.
 Judias, 10 pesetas d. d.
 Cebada, 30 pts. arroba.
 Huevos 3 pesetas docena.
 Algarrobas, 2'75 arroba
 Días de mercado Domingo
 Naranja 25 pesetas millar.

TALES

16 de Abril
 Algarrobas negras, 2'75 ptas. arroba
 Idem. rojas, 2'50 ptas. id.
 Aceite, 20 ptas. decálitro
 Naranjas, de 20 a 25 ptas millar

PERISCOLA

16 de Abril
 Productos agrícolas:
 Algarrobas viejas 2 pts.
 Algarrobas nuevas pesetas 2 A.
 Maiz, 4'20 pesetas d. d.
 Pezcado: 9 kilo
 Langostinos pesetas
 Salmonete, 6 pesetas kilo.
 Merluza pesetas 3 kilo
 Linguado, 6'00 pts. kilo.
 Congrios, pesetas 2'50 kilo
 Pajel, 1'50 pesetas kilo
 Gibia, 2 pesetas kilo
 Molleras, 1'50 pesetas kilo.
 Pescadillos, 2'50 pesetas kilo.
 Rapas, 1'00 peseta kilo.
 Burros, 1'50 peseta kilo.
 21 E

CASTILLO DE VILLAMALEFA

16 de Abril
 Carne, 3 ptas. kilo.
 Jamón, 6'50 ptas.
 Manteca de cerdo, 2'50 ptas.
 Trigo, 6 ptas.
 Patatas, no hay precio.
 Patatas, 3'00 pesetas arroba.
 Huevos, 3'50 pesetas docena.
 21 E

VISTABELLA

16 de Abril
 Trigo, 6 ptas. barchilla.
 Patatas, 5 ptas. arroba.
 Huevos, 3 ptas. docena.

CERVERA DEL MAESTRE

16 de Abril
 Higos secos, a 3 pts. los 10 Kg.
 Algarrobas 2'25 ptas, los 10 kilos.
 Vino pesetas 3 DL
 Aceite a 15 pts. DL
 Cebada a 3 pts. d. d.
 Hay tendencia al alza de la algarroba.

NULES

16 de Abril.
 Aceite, 22 pts. a.
 Algarrobas, 2'50 pts. a.
 Naranja: De 30 a 35 pts. millar.
 Día de mercado: miércoles.
 13D

ALTURA

16 de Abril
 Nueces, 8'00 pesetas doble DL.
 Alubias, 1'25 pesetas kilo.
 Algarrobas a 2'75 pesetas arroba
 Maiz a 4'50 pesetas d. d.
 Patatas a 3'00 pesetas arroba
 Aceite a 23'00 pts DL
 13D

ONDA

16 de Abril
 Aceite, 20 pts. a.
 Algarrobas, a 2'50 negra y a 2'25 p.
 2 a.

Aceite, 1'90 pts. kilo.
 Alfalfa, 0'20 pts. kilo.
 Naranja 30 pts millar.
 Huevos 3'75 docena
 Patatas 4'25 arroba.
 Día de mercado: Jueves.

JERICA

16 de Abril
 Aceite, DL a 21 pts.
 Trigo rojo, 100 kilos a 51 pts.
 Id. feja, los cien kilos a 45 pts.
 Patas, arroba 3 pts.
 Cebollas arroba a 1 pts.
 Maiz, doble DL a 4 pts.
 Carne:
 De certero el Kg. 4 pts.
 Carne:
 De cerdo Kg. 4 pts.
 Huevos docena, 3'50 pts.
 Día de mercado:
 Los viernes
 13D

CABANES

16 de Abril
 Almendra mollar pesetas 9 DL.
 Almendra marcona pesetas 9 DL.
 Almendra común, 7'00 pts D. D.
 Trigo caja pesetas 45 los 100 kilos
 Cebada pesetas 3'75 D.D.
 Aceite, 17'00 pts. arroba.
 Algarrobas negras pesetas 1'50 A.
 Algarrobas rojas, 2'45 id.
 Maiz pesetas 5'50 D.D.
 Higos seios, 3'75 pts. a.
 Alfalfa pesetas 3'25 arroba
 Carbon pesetas 3 arroba
 Mercado los domingos.
 10D

ALGIMIA DE ALMONACID

16 de Abril
 Aceite extrafino 1929, 19 pesetas
 Decálitro ...
 Aceite extrafino 1930, 21 pesetas Dé
 cálitro.
 Aceituna negra para salmuera, a 9
 pesetas doble decálitro.
 Orujo de aceituna para fábricas, a
 5'50 pesetas los 100 Kg.
 Patatas, a 27 pts. cien Kg.
 Carbón, a 10 pesetas los 100 Kg.
 Leña seca de olivo, a 4 pesetas los
 cien kilos.
 Cerdo 30 pts. a.
 20E

CHILCHES

16 de Abril
 Arroz, 34 pts. los 100 kilos.
 Trigo, 46 pts qq. métrico.
 Cebada 33 pts. 100 kilos.
 Aceite 20 pts. DL.
 Algarrobas, 2'50 pts., arroba.
 Maiz, 17'50 pts., los 100 kilos.
 Huevos, 3 pts., docena.
 Patatas, 30 pts., los 100 kilos.
 Mandarinas, 40 pts., millar.
 Naranja:
 Comunas, 25 pts., millar.
 Viciado, 30 pts. millar.
 11D

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ALCALA DE CHIVERT

16 de Abril
 Aceite, DL 17 pesetas.
 Algarrobas arroba 2'10 pts.
 Almendras, doble DL 11 pts.
 Cebada, 28 pts. cahiz.
 Trigo, No hay existencia.
 Maiz, No hay existencias.
 Yesos y arvejonas (pesoli)
 pesetas doble DL.
 Huevos, 3 pts. la docena.
 Días de mercado: viernes y domin.
 gos.
 19D

SANTA MAGDALENA DE PULPIS

16 de Abril
 Aceite 17 pts. DL.
 Algarrobas 2 pesetas arroba.
 de 10 kilos.
 Vino, 3'50 ptas. d.
 Almendras 8 pesetas d.
 10

BENLLOCH

16 de Abril
 Aceite, arroba a 19 pesetas
 Cebada, d. d. 3 pts.
 Trigo, idem. idem. 7 pesetas
 Maiz, d. d. a 5'50 pts.,
 Algarrobas, arroba a 2 pts.
 Alfalfa, arroba a 3 pts.
 Almendra marcona doble decálitro
 a 7'50 pesetas.
 Almendra común, doble decálitro
 a 7'50 pts.
 Vino, d. a 3 pts.
 Patatas, arroba a 4 pts.
 Higos secos, a 3'50 pts. a.
 Huevos, docena a 3'30 pts.
 Día de mercado:
 Domingo.

CALIG

16 de Abril
 Vino 3'50 pesetas DL.
 Aceite 1 5 pesetas DL.
 Algarrobas, 2'36 ptas, los 10 ks.
 Trigo, 6'50 pts. d.
 Cebada 3'50 pe setas DL.
 Almendra marcona sin precio.
 Id. común 6'50 pesetas DL.
 4 M.

CANET LO ROIG

16 de Abril
 Carne macho cabrio, 3'50 ptas.
 Aceite, 15 pts. DL.
 Trigo, 8 pts. DL.
 Patatas, 2 pts. a.
 Cebolla, 2 pts. a.
 Cebada, 3'50 D.
 Vino, a 3 pts. DL.
 Algarrobas, 2 pts. a.
 Tocino, 4 pts. kilo.
 Huevos, 3 pts. docena.
 Leña olivo, a 0'60 pts. a.

LUCENA DEL CID

16 de Abril
 Aceite, 3 pesetas a.
 Algarrobas, 3 ptas. arroba.
 Maiz, 5'50 pts. barchilla.
 Trigo 6 pts. barchilla.
 Cebada, 4'30 pts. id.
 Patatas, 3 ptas. a.
 Garbanzos, de 6 a 8 pts. barchilla.
 Naranja:
 Huevos, 3'50 docena.
 Comuna 25 pts.
 Inglesa 35 pts.
 20 D.

VINAR O Z

16 de Abril
 Almendra mollar pesetas 9 DL.
 Almendra marcona pesetas 8'50 DL
 Almendra común pesetas 6'50 DL.
 Habichuelas pesetas 13 DL
 Cebada, a 3'50 id. id.
 Maiz, 4'50 id. id.
 Aceite 17'00 id. id.
 Algarrobas, 2 id. la arroba.
 Cebolla pesetas 2 arroba
 Patatas pesetas 3 arroba
 Naranja a ojo ptas. 30 el millar
 Día de mercado: jueves.
 14D

COMED FRUTA

ARTANA

16 de Abril
 Aceite pesetas 20 DL.
 Carbón pesetas 25 100 K.
 Maiz pesetas 6 DL.
 Alfalfa, 3'50 a.
 Almendras marcona, 8'60 d.
 Id. comunas, 7'50 pts. d.
 Algarroba, 2'75, con tendencia al alza.
 Naranja: Ventas a ojo.
 El precio oscila entre 35 y 50 pesetas
 Mercado: viernes y domingo.
 25 E.

VALL DE UXO

16 de Abril
 Naranjas comunes 25 pts millar.
 id. oval 50 pesetas millar
 Algarrobas 2'50 arroba.
 Aceite 14 pesetas hectólitro.

ALBOCACER

16 de Abril
 Aceite, a 16 pts. DL.
 Almendra, a 8'50 doble DL.
 Trigo, a 7'00 pts. doble DL.
 Cebada, a 3'50 pts. doble DL.
 Patatas, a 2'75 a. de 13 Kg.
 Pan, a 60 pts. Kg.
 Carne en vivo:
 Cerga, kilo a 2'15 pts.
 Lanar y cabrio, kilo a 2 pts.

CUEVAS DE VINROMA

16 de Abril
 Aceite 16 pesetas DL.
 Trigo 7 pesetas DL.
 Cebada 3'50 pesetas DL.
 Maiz 5 pesetas DL.
 Almendras marconas 8'50 pes DL
 Alubias 14 pesetas DL.

BORRIOL

16 de Abril
 Huevos, a 3'5 pts. docena.
 Algarrobas, 16 pts. cien kilos.
 Cone lanar, a 3'60 pts. Kg.
 Días de mercado: Domingo y jue.
 ves.
 2D

GAIBIEL

16 de Abril
 Aceite, 20 pts. DL.
 Patatas, 2'55 arroba.
 Algarroba, 2'15 arroba.
 Trigo, 5'50 pts. barchilla.
 Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

TORRENOSTRA

16 de Abril
 Algarrobas, 1'75 pts.
 Almendras, a 9 pts.
 Aceite 20 pts.
 Patatas a 4 pts.
 Langostinos, 9 pts. kilo.
 Salmonete, a 4 pts. kilo.
 Gibia, a 3 pts. kilo.
 Cerdo, a 30 pts. a.

FANZARA

16 de Abril
 Vino, 3 pts. d.
 Aceite, 26 pesetas a.
 Algarroba negra, a 2'25 pts.
 Algarroba roja, a 2,00 pts.
 Higos secos a 4 pts.
 Maiz, a 5 pts. barchilla.
 Huevos a 3pts. docena.

FORCALL

16 de Abril
 Trigo, a 6'50 pts. barchilla.
 Cebada, a 4 id. id.
 Huevos a 3 pts. docena.
 Patatas, 3 pesetas arroba.
 Vino, a 5 pesetas DL.
 Almendra común, 7'00 pts. d. d.
 Carbón, 2'25 pts. arroba.
 Jamón, 6 pts. kilo.
 Cerdos en vivo, 30 pts. arroba.

DON JOSE TAUS OLUCHA

Presidente Accidental del Sindicato
 de Polica Rural de esta capital:

HAGO SABER:

Que por acuerdo de ayer de este
 Sindicato se aprobó definitivamente
 el reparto por limpia de acequias
 de la marjalería del año actual, y
 se abre la recaudación voluntaria
 del primer semestre del mismo hasta
 31 de Mayo próximo.
 Se intentará el cobro a domicilio
 y se efectuará en las Oficinas Pla-
 za Agustina de Aragón 1, de nueve
 a trece y también los diez primeros
 días de las 16 a las 18.
 Se prorroga el cobro voluntario
 del primer semestre de los repartos
 de este año por Guardia, Caminos
 y del extraordinario para las obras,
 y efectuará en dichas Oficinas, hasta
 el 31 de Mayo próximo.
 Transcurrido dicho mes de Mayo,
 los que no hubiesen pagado las cotas
 señaladas en cualquier de los
 cuatro expresados repartos incurri-
 rán en el apremio del 10 por 100 de
 las mismas sin más notificación ni
 requerimiento si paaren del 11 al 20
 inclusive de Junio próximo, eleván-
 dose el apremio automáticamente al
 20 por 100 el 21 de dicho mes.
 Castellón a 7 de Abril de 1931

José Taus

El Secretario

Juan Bta. Cruzado.

Se vende una

FABRICA PARA LA DES-
 TILACION DE ALCOHOL
 VINICO
 Razón, en esta Administra-

SIMON GARCIA TENA

Relojería

VILLAFRANCA DEL CID

Se traspasa pensión

Situada en lo más céntrico de
 la población, por falta de salud
 del dueño, por lo que se darán
 facilidades para el pago.
 Razón en esta ADMINIS-
 TRACION.

Ciment Portland

Sansón

Gastéulo que es el millor

Anís Infernal

EL PEOR DEL MUNDO
 Fabricado con los peores
 nos del Priorato.
 Despreciado por todas las
 Emisencias del Universo.
 Agente ventas para así pro-
 vincias de Valencia, Castellón
 y Tarragona:

Mecanógrafa

Se necesita en Sixto Cámara, 94
 —Castellón.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Informaciones de la Capital

NOTAS DE SOCIEDAD

El exgobernador civil

Marchó a Valencia, para proseguir su viaje a la Core, el exgobernador civil don Abelardo Nieto, acompañando le hasta la vecina capital sus paisanos don Emilio Alcalá Martín y don Oaquin López Abente

Lleve feliz viaje y el más grato recuerdo de su estancia entre nosotros

Colegas

Para descansar y reponer su salud se ha ausentado de Castellón por unos días, el director del "Heraldo", señor Castelló y Tárrega

Durante su ausencia queda al frente del periódico su gerente el joven abogado don José Castelló-Tárrega y Arroyo.

En Castellón

Terminado el curso de preparación para el ascenso regresó de la Corte, el digno coronel del regimiento de Teruel don Francisco Llano.

—Han regresado de las pintorescas playas de Benicasim la respetable dama doña Concha Blasco viuda de Allosa con su hija la señora viuda de Giróns y nieta Conchitín

Ofrecimiento

Nuestro distinguido y querido amigo don Rafael Fabra Compte, ha tenido la atención de ofrecernos sus servicios como Corredor de Comercio Colegiado, lo que agradecemos deseándole muchas prosperidades

Regreso

Ha regresado de Benicarló, nuestro distinguido amigo el M. I. Sr. Dr. don José Bellés, Canónigo de Teruel

—De la misma ciudad el maestro nacional don Tomás Esteller, con su distinguida esposa.

Enfermos

Se encuentra bastante molesto de un dolor reumático en el brazo izquierdo el reputado doctor y presidente de la Diputación don Vicente Gou

—Se encuentra muy mejorada el joven y culto telegrafista de Vinaroz señor Vilaplana, a quien el doctor Palomo le ha practicado recientemente con gran éxito, una difícil operación quirúrgica.

NOTAS DEPORTIVAS

Entrene

Se verificó un partido de entrene, en el que Alfonso Glaso se demostró en la mejor forma, así como también reapareció Arroniz como en sus mejores tiempos

NOTAS ESCOLARES

Nueva profesora de la Normal

En virtud de concurso de traslado se nombra profesora de Pedagogía de la Normal de Castellón, a doña Dolores Pástor que lo era de la de Gerona

NOTAS ELECTORALES

Escrutinio

Ante la Junta Municipal del Ayuntamiento se ha verificado ayer sin incidente el escrutinio, de concejales, proclamándose a los triunfantes el domingo último.

NOTAS VARIAS

La Cruz Roja en el Pinar

La Cruz Roja de nuestra capital, montará en la playa del Pinar, del Grao, durante la temporada de baños una posta sanitaria para prestar servicios desde las seis de la tarde a las ocho de la noche, los días laborables y de la ocho de la mañana hasta la misma hora de la noche, los festivos

NOTAS MUNICIPALES

Arbitrio

En el negociado correspondiente se halla expuesto al público el padrón de arbitrios sobre puerter rejias salientes carruajes de lujo uso de albañal y empuñados y chorreras

Por espacio de quince días se podrá presentar reclamaciones

Tarjet-mecanógrafo

Conociendo operaciones mercantiles y prácticas de oficinas. Presentarse en las de la Sociedad Hidroeléctrica Española, Colón 18 y 20.— Castellón. (De 12 a 1)

El entierro de Don Juan Bautista Carbó

A las cinco del miércoles, verificóse el triste acto de ser conducido a la última morada los restos mortales del infortunado señor don Juan Bautista Carbó Domenech; constituyendo el entierro una manifestación imponentísima de duelo popular.

Abrían marcha los ancianos del Asilo de las Hermanitas de los pobres y niños del Colegio de Huérfanos de San Vicente Ferrer.

Seguían en doble fila todos los peones municipales y guardias municipales y guardias urbanos.

Dos de dichos empleados subalternos llevaban una monumental corona de flores naturales, en recuerdo póstumo del Ayuntamiento al inolvidable señor Carbó.

Seguía el Clero con Cruz Alzada, de clase pontifical, integrando la Revestida los Sacerdotes señores Sendra Manero y Edo.

El cadáver iba dentro de valiosísima caja de caoba, conducido en un lujosísimo coche-cistua, recogiendo las cintas euf pendían los señores Alegre Vilar, Ruiz —don Francisco—, Vilar —don José— y concejales señores Moliner, Vicent y Cazador —don

Francisco—

A continuación, precedido por los maceros iba el Ayuntamiento en Corporación; con asistencia del Jefe de Negociados señor Monroy, concejales señores Peña, Moliner, Fabregat —don Juan— Brea, Zib'a Pachés, Sancho, Navarro, Bellés, Soler, Piá Segarra y Alcón; Regidor jurado señor Alava y tenientes de Alcalde señores Vivas, Campos, Puig y Fabregat —don Cristóbal— ocupando el Cabildo los señores general gobernador militar don Carlos Guerra, Presidente de la Audiencia señor Merino, Delegado de Hacienda, y el Alcalde don Manuel Peláez.

Presidían el duelo el Ecónomo de Santa María señor Millán, el ilustre abogado señor Gasset —don Fernando— Catedrático don José Sans, Médico Llopi, teniente de Alcalde don don Angel Sánchez y don Francis Francisco Rambla y dos jóvenes de la familia del difunto.

Detrás iba de acompañamiento todo el pueblo de Castellón en masa.

Reiteramos a la familia del infortunado don Juan Bta. Carbó la expresión de nuestro más profundo pésame

DIPUTACION PROVINCIAL

Peritos y Capataces Agrícolas

Mientras se implanta en esta provincia la proyectada Escuela de Peritos y Capataces agrícolas para perfeccionar los cultivos en una tierra tan pródiga como la nuestra, la Excelentísima Diputación a fin de ayudar pecuariamente a los agricultores pobres que deseen especializarse en las distintas operaciones, tiempo podrán, mientras tanto, a los cursos para Capataces y Peritos de la Granja Agrícola de Burjor (Valencia)

Al efecto por el presente anuncio se invita a los agricultores para que lo soliciten en instancia reintegrada con una póliza de 120 y un sello provincial de 0'25 pesetas, dirigida a esta Presidencia y una vez admitidos serán sometidos a un examen previo de aptitud y a los admitidos se les subvencionará con 125 pesetas para costear su estancia en aquella Granja

Avicultura y Apicultura

Abierta matrícula por la Excelentísima Asociación General de Ganaderos para las enseñanzas derivadas de la leche, de Avicultura y de Apicultura y siendo de gran utilidad estas dos últimas enseñanzas y beneficiosas para esta provincia dado el gran desarrollo de tales industrias y sus derivadas y no pasándole inadvertido a la Excm. Diputación el provecho que dicho cursillo podría reportar, abre por el presente anuncio una matrícula pudiendo solicitarla solamente aquellos agricultores pobres que a juicio de la Comisión Provincial reúnan las condiciones más favorables para no malograr el esfuerzo de esta Diputación

La duración del curso es de sesenta y tres días empezando el 4 de Mayo próximo y terminará el 3 de Junio entregándose a los alumnos al finalizar el curso certificados de aptitud a los que la acreditan.

Al efecto podrán presentar instancia en esta Diputación reintegrando la con una póliza de 120 y un sello provincial de 0.25 pesetas y a los admitidos se les subvencionará con 200 pesetas más los gastos de viaje

Castellón 1 de Abril de 1931

Comento Portland Sansor

Castello que es el mejor

NOTAS MILITARES

Sanciones por no pasar revista

A todos los individuos sujetos al servicio militar que han dejado de pasar la revista anual o cambiado de residencia sin autorización se les impondrá la multa de 25 pesetas.

A los que faltaren a dos revistas o por segunda vez también trasladaren de residencia sin autorización, 75 pesetas de multa.

A los infractores de más de dos revistas e igualmente a los que reincidan más de una vez en el cambio de residencia se les impondrá la multa de 150 pesetas

LICEO DE CASTELLON

El plazo para la matrícula de enseñanza "no oficial" estará abierto en esta Secretaría todos los días laborables del mes de abril de diez a doce de la mañana

Se admitirán matrícula de ingreso a quienes cumplan once años antes del primero de octubre próximo, mediante entrega de la partida civil de nacimiento, sin legalizar, los que per

NOTAS VARIAS

Se ruega a los interesados efectúen su matrícula lo antes posible dentro del plazo reglamentario, para evitar las tan enojosas aglomeraciones al final del mismo.

Castellón 14 de marzo de 1931

El Secretario
Jose Maria Conillera

Landfort

El cemento portland de mayor garantía

Depósito: Mar, 1, 3, Castellón

Cartelera para hoy

Teatro Principal

Viernes 17 de Abril de 1931

Gran Compañía de Comedias de CARMEN ECHEVARRIA

A las 9'45 noche

ESTRENO de la comedia en tres actos:

¡UNA MUJER SIMPATICA!

¡Gradoso éxito!

Salón ROYAL

Ciné Sonoro, aparato Westérn Eléctric

Viernes 17 de Abril de 1931

El acontecimiento del año

la extraordinaria superproducción

WU LI CHANG

Enteramente hablada en español

Asunto basado en una antigua leyenda china

Por Ernesto Vilches y José Crespo

Salón Dorado

CINE SONORO

Viernes 17 de Abril de 1931

¡Sesacional programa!

La superproducción marca FOX

SEB DE CAMINO

(Muda)

Por Leonor Ulrich

Estreno de la superproducción

EL ULTIMO DE LOS VARGAS

Hablada en español

Por George Lewis

Precios populares

Cine Victoria

Teléfono 233-B

Viernes 17 de Abril de 1931

A las 7 y 9'30

EL RENEGADO

Por el celebre cantautor Bob Steele

LA COPLA ANDALUZA

Película española durante cuya proyección cantarán las diferentes coplas afamados "ases" del canto flamenco que vienen exclusivamente con dicha fin.

CINEMATOGRAFISTAS

Vendo muy barato

Dos aparatos proyectores americanos marca "POWER" completos y en perfecto uso.

Dos proyectores "GAUMONT" cruz de Malta.

Dos proyectores "GAUMONT" de escéntrica.

Una magnífica pianola orquestal con Jazz-Band.

Informes en el SALON ROYAL

LEA USTED TODOS LOS DIAS

DIARIO DE LA MAÑANA

CALDO MAGGI



ES DELICIOSO

Notas Religiosas

Novena a San Vicente Ferrer

En la Iglesia de San Vicente de la Beneficencia se verificará de 11 al 19 del actual

Todos los días— Por la mañana a las 6— Misa rezada con acompañamiento de órgano

Por la tarde a las 6:30— Exposición de S D M Rosario Sermon Novena y Gozos

Día 19— Por la mañana a las 6— Misa de Comunión general— A las 9 Misa solemne con sermón Por la tarde Ejercicios de último día del Novenario Reservo solemne y Letanias y procesión por uno de los patios del Establecimiento

Sabatina

Día 18 de Abril A las once de la mañana Misa y Sabatina, en el Altar de la Virgen de Lidón de la Iglesia Arciprestal

Dirige dicho: cultos el prestigioso presbítero Rdo. don Vicente Pachés Felip, Beneficiado prior del templo de San Agustín y del Santuario de Nuestra Señora de Lidón, y Director Espiritual de la Archicofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

San Vicente Paul

Día 19.— A las once de la mañana mañana se reunirán en el Templo arciprestal San Agustín y Casa de Huérfanos las cofradías de hombres verificando después de sus sesiones las visitas domiciliarias.

Día 15 de Abril.— A las diez de la mañana celebrarán en la Iglesia de San Agustín sus sesiones de Reglamentos las cofradías de mujeres; las cuales seguidamente practicarán las visitas reglamentarias.

Orden de cultos

Se ha fijado para Castellón de la Plana, el siguiente orden de cultos en la temporada de invierno, correspondiente a las Misas de hora fijada en los días de precepto:

- Santa María.— A las 5:30, 6:15, 7, 9, 11 y 12.
San Agustín.— 8 y 10
Santa Clara.— 8 y 10:30
San Nicolás.— 8
Asilo de los Ancianos Pobres.— A las 7
Colegio de Huérfanos.— 7
Beneficencia.— 6:30
Monjas Capuchinas.—
Carmelitas Descalzas, &

- Colegio de la Consolación, 7
Clínica de San José.— 8
Purísima Sangre.— 7, 8, 9 y 11
Sagrada Familia.— 6, 7, 8 y 11
Padres Carmelitas.— 5, 6, 7, 8 y 9
Virgen de la Soledad.— 7
Santísima Trinidad.— 6, 7, 8, 9 y 11
Padres Escolapios.— 6 y 9
San Miguel.— 7, 8 y 10:30
Santo Hospital.— 8
Cementerio.— 9.

Armonización de cultos

Habiendo presentado todos los templos de la ciudad, a requerimientos del Rdo. Prelado, una lista de sus cultos ordinarios, quedan éstos aprobados, salvo las siguientes disposiciones de carácter general:

Misas solemnes en días de precepto.— Celebrándose las misas conventuales y solemnes en las parroquias a las nueve, en los demás templos deberán tenerse a las 8 y a las 10.

Novenas, Triduos, Dominicas de Cofradías.— En las parroquias serán después del Coro. En las demás Iglesias, terminada la fiesta de la parroquia, si la hubiere.

Se evitarán también las siguientes concurrencias:

- a) El Novenario de San José con la Novena de Nuestra Señora de Lidón.
b) El Triduo y fiesta de Santa Rita con la Novena y fiesta de la Santísima Trinidad.
c) La hora Santa de los Jueves con la reserva de la Exposición Mayor de Santa María.
d) El Quinario de San Francisco en San Miguel, con el que celebra la V. O. T. en la Parroquia de la Purísima Sangre, a primeros de octubre.
e) La fiesta aniversario de Novena de la Medalla Milagrosa con el Triduo de la Inmaculada.
g) La Fiesta del Sagrado Corazón, en el Colegio de Su nombre, se armonizará con la solemnidad del Apostolado de la Oración de la Purísima Sangre.

NOTAS.— a) Los días de precepto, los sacerdotes deben celebrar en la Iglesia del cargo, o agregación. Para no hacerlo deben ser autorizados por el Párroco.

b) En las parroquias, los agregados en primer término y los adscritos cuando fuese necesario en este ser

vicio. Para dispensarse deberán acudir al Rdo. Prelado.

A los simplemente adscritos, se les facilitará estipendio, según arancel, cuando se les fije día y hora, y no podrán negarse al servicio.

c) En los colegios e Iglesias en que solo haya un sacerdote, deberán procurarse la segunda Misa, hora fija, y no podrán tener más misas no se complete el cuadro de la ciudad.

d) Las misas que no sean de tabla, o fijas, deberán celebrarse a hora distinta de éstas, no pudiendo simultáneamente dos o más, y debiendo mediar de una a otra el intervalo de diez minutos.

Encargos de Misas.— Ningún Sacerdote se comprometerá a cumplir encargos de Misa, en día, hora o altar determinado, sin contar antes con el Párroco o Rector de la Iglesia respectiva. Estos procurarán complacerles, pero cuidando ante todo de los servicios obligados.

A los fieles se les renga encarecidamente que en sus encargos procuren no satisfacer sus gustos particulares, cuando así lo pida el interés general.

Comisión de Vigilancia.— Con el fin de evitar abusos que fácilmente contravienen a las disposiciones litúrgicas, y las referentes a Música Sagrada, se nombra una Comisión formada por el Económico de Santa María, Señores Curas Párrocos de la Trinidad y de la Sange, y presbíteros don Francisco Vizcarro y don Ramón Royo, par que vigilen sobre el adorno de los Altares, especialmente cuando haya Exposición, iluminación ceremonias, cantos, etc., recuerden las disposiciones vigentes sobre ello e inculquen su cumplimiento, dando cuenta al Obispo de lo que merezca para su remedio de intervención superior.

Barato se vende Maquinaria completa y enseres para la confección de pañuelos. Unica en la Región. Iores. 28.— CASTELLON

La casa de las patatas PATATAS para siembra de superior calidad, patatas para la consumción de clase superior que no se desha cen al cocerlas; de venta en casa de A. VIDAL, antigua casa de Navarro Melchor. Pl y Margall, 54. CASTELLON

Desde San Mateo

Programa

Día 17 a las 2 gran vuelo general de campanas anunciando la festividad de nuestra Señora, por la tarde Cucaña; en la Plaza Pública, y por la noche VERBENAS en varios puntos de la localidad, y variates en el cine de costumbre.

Día 18 al amanecer vuelo general de campanas y disparo de truenos desde la Torre de la Iglesia, recorriendo al mismo tiempo la Banda Municipal las principales calles de la población tocando bonita Diana.

A las seis y treinta organización de la romería que ha de dirigirse al ermitorio sacándose del Ayuntamiento la magnífica Senyera de esta villa al toque de la Marcha Real; a las 7 saldrá de la Arciprestal la Romería con Cruz Alzada y Clero a la que se unirá en la Plaza de Alfonso XII el Magnífico Ayuntamiento con su Bandera que lleva un concejal, continuando esta Romería hasta el ermitorio de Nuestra Señora de los Angeles donde es recibida por una comisión de socios de Nuestra Patrona con Pendón Cruz y presidida por el Capellán Prior del ermitorio, penetrando al mismo toque de la Marcha Real; a las 9 solemne Misa Mayor con sermón.

geles donde es recibida por una comisión de socios de Nuestra Patrona con Pendón Cruz y presidida por el Capellán Prior del ermitorio, penetrando al mismo toque de la Marcha Real; a las 9 solemne Misa Mayor con sermón.

A las 12 reparto a los pobres de la Clásica Paella a presencia del Ayuntamiento y demás autoridades de la localidad, a las tres de la tarde de baile en el salón de la casa hospitalaria y terminado éste, vespers y sario y regreso a la Villa de la romería compuesta de las mismas autoridades que la presidieron por la mañana, siendo despedida en la plaza pública del ermitorio por la comisión y Prior que la recibió, por la noche Variatés.

Día 19, por la mañana Misa Mayor y por la tarde a las 4 vespers y procesión general de Nuestra Señora de los Angeles, y por la noche baile típico en la Plaza pública como despedida de fiesta.

Alpargatería Tárrega

La mejor surtida y de mayor seriedad.— Gran existencia en lonas panceadoras.— Lienzos y delantales calidad "Huérfanos".— Virutas corcho.— Miraguanos.— Hilos y Lonas de todas clases.— Toldos confeccionados a todas las medidas.

Colón, 75.— CASTELLON

TRIO MUNDIAL ALONSO DULZAINEROS CONCERTISTAS con extensos y variados programas especiales para cada arte. Dirección postal y telegráfica: TRIO MUNDIAL ALONSO ALGIMIA DE ALFARA (VALENCIA)

FREIXA los mejores para la fabricación de mosaicos CEMENTOS - CHILES Ramón Bellido - Paseo Ribata, 4 - Castellón

PIDA USTED Alfombras Reversibles FABRICA J. Aznar Quesada Crevillente (Alicante)

Enfermos Desesperados, no desalentad!... El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON...

Continuación pública ha ton... Es el Pueb... posición en... o da Españ... e inviste de... En su virtu... bierno Provi... me desde est... del Estado, co... o de la fuer... antes de emit... de la volun... de a composi... visional. Inerpretand... de la nación, políticas coalit... ción del nuev... Niceto Alcalá... cargo de F... Provisional de... Madrid 14... Por el Cim... Fernando de... Santiago Ca... ra, Alvaro de... go Caballero. Otros decreto... Tambien p... nombramiento... tros y el relat... del Gobierno... amnistia dec... nal al día de... en los años s... de abril. DECLARACI... PR "Ey Gobier... pública, al rec... luntad nacion... rio deber pol... paña que la... por este Gobi... trecho concep... e nuestra Pat... zas del régim... la positiva vig... cesidad de es... organización... que confirme... anhelad por c... Las facultade... El Gobierno... racter transi... mediante el c... cion soberana... y consagrada... como Gobier... No ha de... unos cauces d... ya fijación d... tacion concre... cion sobrena...

SO

teo

recibida por una comi... de Nuestra Patrona... z y presidida por... del ermitorio. pen... toque de la Marcha... olemne Misa Mañ...

to a los pobres... a presencia de... demás autoridades... a las tres de la... ón de la casa hosp... ó este. Viperas y... la Villa de la roma... de las mismas aut... sidieron por la m... medida en la plaza... por la comi... y... ibió. por la noche...

mañana Misa Ma... de las 4 visperas... ral de Nuestra S... les, y por la noche... Plaza pública como...

CONCERTISTAS

variados progr... para cada act... al y telegáfica... DIAL ALONSO... DE ALFARA... ENCIA)

los...

curación POE... bierto por el... definitivamente... VEGETAL.

NADA MAS... edad. Son tan...

ACION

que observe en m... que sus cr... se busca. Río... Huesca.

ste Hamon, de la... y mi hijo p... a... que p... 12, Cáceres.

ltado con la Cur... adecido de ella y... Quarrujo, 28, Elda.

N. 10 y viene... nuevo me envió... rrocco, Alcodi...

o alcance: no... Recetarios... señor ENRIE...

LES

TIS

ANTE LIBRO... a la oficina... na Vegetal.

ESTE SUPD... Laboratorios... Universidad... Peligros, a... mandarme el... BIN.

Continuación de la primera página)

pública ha tomado el Poder sin trami... ción y sin resistencia ni oposicion... protocolaria alguna.

Es el Pueblo quien le ha elevao a... posición en que se halla y es quien... en toda España le rinde acaamiento y... le inviste de autoridad.

En su virtud el Presidente del Go... bierno Provisional de la República asu... me desde este momento la jefatura... del Estado, con el asentimiento expre... so de la fuerzas políticas triunfantes... antes de emitir su voto en las urnas... de la voluntad popular, concededora... de a composicion del Gobierno Pro... visional.

Interpretando el deseo inequívoco de... de la nación, el Comité de las uerzas... políticas coaligadas para la instauración... del nuevo régimen designa a don... Niceto Alcalá Zamora y Torres para... el cargo de Presidente del Gobierno... Provisional de la República.

Madrid 14 de abril de 1931.

Por el Comité: Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casarés Quiroga, Miguel Au... ra, Alvaro de Albornoz, Francisco Lar... go Caballero."

Otros decretos

También publica los decretos de... nombramiento de los nuevos minist... tros y el relativo al Estatuto Jurídico... del Gobierno mas los de concesion de... amnistia declaracion de fiesta nacio... nal al día de hoy y disponiendo que... en los años sucesivos lo sea el día 14... de abril.

DECLARACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL

"El Gobierno Provisional de la Re... pública, al recibir sus poderes de la vo... luntad nacional, cumple con un impo... rio deber político al afirmar ante Es... paña que la conjuncion representada... por este Gobierno no responde al es... trecho concepto negativo de libertad... de nuestra Patria de las viejas agude... zas del régimen monárquico si no a... la positiva vigencia que afirma la ne... cesidad de establecer como base de... organizacion del Estado, un plexo... que confirme la justicia necesitada y... anhelo por el país.

Las facultades del Gobierno

El Gobierno provisional por su ca... racter transitorio de organo único... mediante el cual ha de ejercer la fun... cion soberana el Esado, acepta la alta... y consagrada misión de establecerse... como Gobierno de plenos poderes. No... ha de formular sin embargo, un... unos cauces d derecho ciudadano, cu... ya fijacion d eprincipios y reglamen... tacion concreta corresponde a la fun... cion sobrana y creadora de la Am...

blea constituyente. Mas como la situa... ción de pleno poder no ha de entrad... dades del Gobierno, afirma enalada... mente con anterioridad a toda reolu... cion particular y eguro de interpretar... lo que demanda la dignidad del Esta... do y la ciudadanía, que somete su ac... tuacion a normas jurídicas, las cuales... al condicionar su actividad habran de... servir para que España y os organos... de autoridad puedan conocer así los... principios directivos en que ha de ir... pirarse al decretar en cuanto a la li... mitacion que el Gobierno provisional... impone.

Sumision a las Cortes

En virtud de las razones antedi... chas, el Gobierno declara:

Primero. Dado el origen democra... tico de su poder y la razon de respon... sabilismo en que debe moverse el or... gano del Estado, ometerá su actuacion... coaligada e individual al discernimien... to sy ancion de la Cortes constitu... yentes, organo supremo y directriz... de la voluntad nacional, llegada la... hora de declinar ante ella sus poderes

Revision

Segundo. Para responder a los... tos e insatisfechos anhelos de Es... paña, el Gobierno provisional adopta... como norma depurada de la estructu... ra del Estado, someter inmediatamente... en defensa del interés público, a... juicio la responsabilidad de los actos... y gestion de la autoridad pendiente... de examen al er disuelto el Parlamen... to de 1923 así como el abrir expedien... te de revision en los organismos oficia... les, civiles y militares a fin de que no... resulte consagrada la prevaricacion ni... ocultar la arbitrariedad habitual en el... regimen que termina.

Libertad de cultos

Tercero. El Gobierno provisional ha... ce pública su decion de restablecer de... manera plena el concepto individual... mediante la libertad de creencias y cul... tos; sin que el Estado en momento al... guo pueda pedir al ciudadano decla... racion de sus convicciones religiosas.

Amparo de los derechos

Cuarto. El Gobierno provisional... acentuará su actividad no sólo en ac... tamiento e la libertad personal de cada... uno, sino en el respeto a los derechos... ciudadanos (sino que aspira a ensan... charlo, adoptando garantías de ampa... ro para aquellos derecho y reconocien... do como uno de los principales como... norma urídica la personalidad sindical... y corporativa, base del nuevo derecho... social.

Mantenimiento de la propiedad

Quinto. El Gobierno provisional... declara que la propiedad privada que... da garantida por la ley.

En consecuencia no podrá ser obje... to de expropiacion sino por razon de... utilidad pública y previa la indemniza... cion correspondiente. Mas este Gobier... no reconocido el abandono absoluto... en que ha vivido la inmensa masa cam... peña española, el desinterés de que... ha sido objeto la economia agraria... del país y la incongruencia del dere... cho, de acuerdo con los principios... que inspiran y deben inspirar la legis... lacion actual, adopta como norma de... su actuacion el reconocimiento del tra... bajo agrario que debe responder a la... uncion social de la tierra

Deensa de la República

Sexto. El Gobierno provisional, a... virud de las razones que justifican la... plenitud de su poder, incurrirá en un... delito así abandonando la República na... cionte a quien desde las fuertes posi... ciones seculares pueden dificultar su... consolidacion.

En consecuencia el Gobierno, pro... visional adoptará expresamente el de... recho de sujeción a un regimen de... fiscalizacin, de lo que dará asimismo... cuenta oportunamente a las Cortes... Constituyentes"

Esta declaracion la firman todos... los miembros del Gobierno provision... al de la República.

EL ESTADO DE GUERRA

El estado de guerra declarado el... lunes fué levantado por la mudraga... da al posesionarse don Carlos Blanco... de la Direccion de Seguridad y asu... rar que era innecesario por existir... completa seguridad en toda la Penin... sula.

SE CREA UN NUEVO MINISTERIO

Se ha creado el ministerio de Comu... nicacion, al cual corresponden to... dos los servicios que viene prestando... la Direccion general de Correos y... Telegrafos.

CAMBIOS DE DENOMINACION

En la "Gaceta" se publica los de... cretos de nombramiento de los nuevos... ministros.

En los que se refiere a las carteras... de Gracia y Justicia y Ejército, se cam... bia la actual denominacion por la de... Justicia y Guerra, respectivamente.

El ministro de la Guerra ha dispu... to que desde este momento las ca... pitancias generales se denominen Co... mandancia generales.

EL PARLAMENTO CONSTITUYENTE

El Gobierno tiene el proposito de... que el Parlamento constituyente se... reuna en el plazo de seis meses.

NUEVAS DISPOSICIONES

Se anula el Código de la Dictadura

Ha sido anulado el código penal de... la dictadura y los decretos y leyes que... modificasen la legislacion anterior.

Cuando la pena impuesta por el Co... digo de la dictadura sea superior a... la que señale el actual, se considerará... aquel derogado, y cuando sea inferior... se considerará a los incusos indulta... dos de la pena que les falte.

Pensiones

Tambien se ha firmado otro decre...

to concediendo a las familias de los... capitanes Galán y Garcia Hernandez... el sueldo completo con ascensos.

Día hábil

Otro declarando mañana día 6 há... bil para la presentación y pago de las... de giro con vencimiento para el día... letras de cambio y demas documentos... de hoy.

La hora de verano

Oro en el que ese dispone que, aten... diendo a las peticiones recibidas de... diferentes sectores de la economia na... cional, quede en suspenso el acuerdo... de adopcion de la hora de verano.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE MARINA

Se posesiono de la cartera de Mari... na don Santiago Casarés Quiroga.

Dijo que la República viene a con... tribuir a la mayor prosperidad y flo... recimiento de la marina mercante y... de Guerra.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

A las diez y media de la noche del... lunes, llegó al ministerio del Ejercito... el nuevo ministro don Manuel Azaña.

Fue recibido por el subsecretario... general Ruiz Fornells. En el despacho de ayudantes es... taban congregados los generales Ruiz... del Poral, el mas antiguo de los que... tienen el mando en la guarnicion; go... bernador militar Garcia Benitez, Or... gaz, Perez de Lema, Kirpatrick, Angos... to, Gonzalez Lara, Manella, Martinez... Vega Balmes y Lombarte.

Tambien habia numerosos jefes y... oficiales; entre ellos los aviadores que... se ublearon en Cuatro Vientos y que... acababan de ser puestos en libertad.

El general Ruiz Fornells hizo la pre... sentacion del señor Azaña.

Este dijo: La República se preocupará de... atender al ejército.

Yo he estudiado los problemas mi... litares y los conozco perfectamente.

En aquel momento llegó el general... don Federico Berenguer con el jefe... de estado mayor señor Curiel y el in... terventor señor Lerma.

El general Berenguer y el ministro... conferenciaron aparte y el primero... presento la dimision de su cargo.

Saludo a las guarniciones.

Luego redactó el siguiente telegrama... ma ue se curso con caracter urgente... a todas las guarniciones:

"Al constituirse el Gobierno de la... República y al hacerme cargo del Mi... nisterio del Ejército saludo a V.E. a... los generales jefes y oficiales y a la... tropa, de cuyo patriotismo y discipli... na, puestos una vez mas de manifiesto... en el glorioso tránsito del día de... hoy espero la colaboracion precia para... ra ue el acierto acompañe al ejercicio... de mi cargo y redunde en bien del... ejército d e la prosperidad d e la na... cion y de la honra de la República."

El uso de los emblemas

Varios generales consultaron al mi... nistro sobre el uso del emblema en el... uniforme que, como sabe, lleva una... corona.

Tambien se consultó de los cuarte... les acerca de si izaban la bandera tricolor.

El ministro contesto que hasta que... se dictara una orden disponiendo el... cambio de la enseña y de los emble... mas se abstuvieran de hacer nada.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

En el ministerio de Justicia se cele... bró la toma de posesion de don Fernan... do de los Ríos.

El subsecretario señor Martinez de... Velasco hizo la presentacion del mi... nistro con palabras de elogio.

Dijo que el personal estaba a las or... denes del nuevo ministro.

El señor de los Ríos contesto:

En nombre del Gobierno provision... al de la República tomo posesion... del cargo, no para hacer gracias, que... estan eliminadas de nuestra vida sino... para hacer justicia. Creo que has... ta ahora no se ha podido hacer que... me complazco en haber par que con... gusto oriré a todos cuantos se me acer... quen, pero la burocracia por ningun... motivo debe sabotear las institu... ciones nacientes.

Termino invocando el patriotismo... de todos para consolidar la Repúbli... ca, insistiendo en lo beneficiosa que... cordo las enormes dificultades que tu... va la colaboracion de la burocracia y re... vo la marcha de la administracion ale... mana cuando la República, dificultada... des que eran creadas por algunos fun... cionarios del extinguido imperio.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE ESTADO

También se ha posesionado de la... cartera de Estado don Alejandro Le... rroux.

No soy un técnico -dijo- en mate... ria diplomática pero estoy seguro de... que ante los supremos intereses de... la Patria todos los funcionarios del... departamento me prestarán su leal... cooperacion.

Agrego que tendrá absoluta tole... rancia para todas las opiniones, y to... das las ideas, y por consiguiente no... encontrará en ello obstaculo para co... laborar con la lealtad que quiere.

Hablando con los periodistas ha... manifestado que por respeto a sus... compañeros no se creia autorizado pa... ra facilitar los nombres de los nuevos... embajadores a quienes no conocia per... sonalmente.

Tampoco se creia autorizado para... hablar de politica exterior.

Espera que transcurran 48 horas... para ponerse al habla con los represen... tantes de los países extranjeros; acre... ditados en España, para darles cues... ta que la tranquilidad en nuestra na... cion no es relativa sino que es abso... luta.

Aprovecha la ocasion para ensalzar... el ejemplo de ciudadanía que ha dado... España ante el mundo entero.

Los embajadores

Termina diciendo que aceptará las... dimisiones que le presenten los emba... jadores.

En el ministerio se han recibido las... dimisiones de los embajadores en Pa... ris, Londres y Bruselas.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Espanaña se ha posesionado del... cargo de ministro de Fomento de la... República, don Alaro de Albornoz.

Se dirigió al personal del ramo, ma... nifestando que precisamente le habia... tocado en suerte un departamento don... de hay mucho que hacer.

Esperaba que le prestaria eficaz ayu... da la lealtad y patriotismo de los fun... cionarios para que redunde en benefi... cio de la economia nacional.

«No basta vender barato: ¡Hay que demostrarlo!» Zapatos y Sandalias... Zapato Caballero, cosido, 13 pesetas... Zapato Señora, ante color, piel, cosido... Botas futbol desde 12 pesetas... Balones 1.a con vejiga, 12,50 pesetas... Zapatillas camarero... Id. para médicos. 6,50... Id. para barberos. 6,50... Constitución, 25.-LA PILARICA

ELECTRICIDAD MÉDICA... RAYOS X E. Giner Vallés Medicina y Cirugía general... MÉDICO ALBOCACER

Revisiónismo

Añadido que tenía el propósito de revisar la obra de la dictadura en este ministerio para exigir las consiguientes responsabilidades.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Se posesiono de su cargo el señor Maura.

La constitucion de los Ayuntamientos

Esta tarde hablo con los periodistas quienes le preguntaron si se habian constituido los Ayuntamientos en España.

Contesto el ministro que eso era la orden que se habia transmitido a todos los gobernadores. Queremos que se constituyan los Ayuntamientos tal como han sido elegidos.

Excepto en Cadiz donde fueron normas las arbitrariedades electorales hasta el extremo de que hay presentada anteriormente una querrela contra el que acababa de ser gobernador civil.

Ordenes inexorables

El Gobierno ha transmitido ordenes inexorables en cuanto a crefiere al mantenimiento del orden publico si no se respetan las libertades o libertades pues en ese campo no ganaria mas nada.

Fiscalizacion de la prensa

Y ahora quiero decir a la prensa que este es un regimen de completa libertad; pero que las informaciones tendran una sancion fulminante porque todo regimen que nace hay que respetarlo para que se consolide.

Se tomaran las medidas oportunas para que el Gobierno pueda tener en la prensa alguna fiscalizacion.

NO ACUDIERON LOS MINISTROS SALIENTES

Lo mismo el presidente del Gobierno provisional de la Republica que los ministros que se posesionaron esta mañana no encontraron en ninguno de los ministerios a sus predecesores.

LA LIBERTAD DE CULTOS

El ministro de Justicia don Fernando de los Rios, que hizo las siguientes manifestaciones.

Me he ocupado en sostener una conferencia con el Nuncio, haciéndole saber que la conducta con el catolicismo de España no será distinta de la que se observa en otros países donde hay establecido libertad de cultos. Y he dicho tambien que yo creia que a Hiesia acatará la plena soberania nacional.

EN VALENCIA

La Junta provisional republicana que ha actuado unos dias en Valencia ha transferido sus poderes a las autoridades ya constituidas. Los estudiantes se adueñan de la Universidad.

Los estudiantes colocaron una bandera tricolor en la Universidad y reunieron los tomaron los siguientes acuerdos: No reconocer a las autoridades académicas quedando el Gobierno de la Universidad en manos de la Junta Escolar provisional.

Reanudar las clases lo antes posible. Nombro la Junta Escolar provisional.

La Guardia republicana. Se ha constituido con 30 grupos con sus respectivos jefes.

El asesinato de Dato. Pedro Mateu que cumpla condena por la muerte de Dato en San Miguel de los Reyes ha sido libertado en virtud de la amnistia concedida a los presos políticos.

Fueron a esperarle a la cárcel y llevado al Ayuntamiento, en cuyo balcón principal apareció siendo vitoreado.

TRES PROCESOS SOBRE RESPONSABILIDADES

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora el compromiso contraido con la opinion de depurar y exigir las responsabilidades por los desastres nacionales y las arbitrariedades sistematicas que fueron norma durante los pasados años, y al efecto, acordó requerir hoy a la representación del ministerio fiscal para que inmediatamente se abran tres distintos procesos:

Primero.— Por el derrumbamiento en 1921 de la comandancia de Melilla.

Segundo.— Por la gestión y conducta de cuantos actuaron durante la primera dictadura.

Tercero.— Para la revisión del juicio sumarísimo que precedió al fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Para garantizar la eficacia de las responsabilidades a que hubiera lugar, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias, que, naturalmente, se reserva.

El ministro de la Gobernación facilitó los decretos aprobados en el Consejo de ministros del miércoles:

Primero.— Un decreto de indulto amplisimo.

Segundo.— Derogación del Código de Galo Ponte y de las Ordenanzas penales de la dictadura.

Tercero.— Concediendo a las familias de Galán y García Hernández el sueldo íntegro, con una fórmula especial para la hija de este último, y además que se les considere como si estuvieran en activo para el efecto de los ascensos.

Cuarto.— Disolución del Somatén, dejando en pie únicamente al Somatén de Cataluña por su condición especial.

Quinto.— Suprimiendo los requisitos legales para el nombramiento de altos cargos, que serán cubiertos libremente por el Gobierno.

Sexto.— Relativo al cambio de hora que no será adelantada.

Séptimo.— Habilitando el día de mañana para el cobro de letras.

INCAUTACION DEL PALACIO REAL

A continuación agregó el señor Ministro: La nota del Consejo es la siguiente:

El Gobierno procederá sin demora a la incautación del Palacio Real para lo cual procederá el director general de Seguridad, en unión de un notario fijado por el Colegio Notarial, a sellar las habitaciones, todas de Palacio, y a partir de ese momento se encomendará la custodia interior a la guardia civil.

Seguidamente nombrará el Gobierno una comisión de peritos de solvencia que formule el inventario detallado de cuanto se encuentra en Palacio.

do manifestando al pueblo que debía su libertad considerándose por lo tanto obligado a defender esa libertad que le abría las puertas de la cárcel. La que afmaron los presos.

Se sublevaron los presos de la cárcel modelo, desarmando a sus guardianes e intentando huir.

Pedido auxilio a la fuerza pública se ofrecieron a apaciguarlos los señores Juit, Valera y López Rodrigo los que rodeados por los presos y apuntados con sus pistolas les obligaron a reclamar su inmediata libertad bajo pena de muerte.

Mientras la llegada de orden de partida los encerraron en un calabozo.

Parece que se quería enviar fuerzas a sofocar el motin pero en vista del peligro que corrían los que estaban en rehenes, fueron libertados todos los presos.

Desfile de fuerzas republicanas. Se verificó el miércoles con gran brillantez tomando parte las del ejército, gubernativas y guardia republicana.

El escuadrón de la Guardia civil fué recibido con silbidos y ocos desafortunados de "lítera".

LA REAPERTURA DE LAS CLASES

Las Juntas de gobierno de las Universidades se reunirán inmediatamente acordando la reapertura de las clases.

LA REPUBLICA CATALANA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que a las tres de la tarde del lunes el señor Maciá habló por teléfono con Alcalá Zamora.

Celebraron una larga y cordial conferencia, en la que el señor Maciá manifestó que la República se había proclamado en oda Cataluña.

La conversación entre los señores Maciá y Alcalá Zamora terminó con las siguientes frases:

"Estamos de acuerdo y absolutamente compenetrados.

La necesidad de que haya orden completo y tranquilidad absoluta es lo primero que debemos procurar."

Los representantes de grupos catalanes vendrán en avión a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno y exponerle sus aspiraciones que estudiaremos.

EL COMANDANTE GENERAL DE VALENCIA

Ha sido ascendido a general de división, con la antigüedad en que fué postergado, al general don José Riquelme, número uno de los generales de brigada y nombéndolo comandante general de Valencia para donde aldrá esta noche.

El general Riquelme ha nombrado ayudantes al teniente coronel don Ramón Alfaro y a los comandantes de Infantería don Miguel Fidalgo y don José Toro.

ETUSIASMO POPULAR

Con motivo de la Fiesta Nacional durante todo el día ha habido en Madrid inusitada animación contribuyendo a la esplendidez del día.

Las calles estuvieron animadísimas especialmente las céntricas, que eran recorridas por numerosas manifestaciones que tremolaban banderas rojas y carteles alusivos al régimen caído y a sus ministros.

Bandas de música y orquestas acompañaban a los manifestantes interpretando La Marsellesa y otros cantos republicanos.

EXCESOS DE LA MUCHE DUMBRE

Durante estos dias se han registrado algunos excesos en Madrid.

Lápidas y estatuas

Un grupo en la plaza de Isabel II arrancó la estatua de aquella reina y la llevó a la Puerta del Sol donde la destruyó a martillazos.

También derribaron la hermosa estatua ecuestre de Carlos III en la plaza Mayor por medio de cuerdas.

Escalaron la estatua, ataron las cuerdas, y tirando de ellas la derribaron fácilmente.

Claro es que por su mucho peso quedó allí.

También fueron arrancadas las placas que daban a varias calles el nombre de plaza del Rey, donde está el circo de Price; calle de la Reina, donde está la Dirección de Seguridad; plaza de Oriente y calle de Isabel II.

Los que las arrancaron subieron en una escalera y pusieron en cada lugar vacante un papel con los nombres de Galán, García Hernández, Franco, etc.

Un grupo arrancó el rúlo de la calle de Alcalá y puso otro con el nombre de Niceto Alcalá Zamora.

A primera hora de la mañana el público arrancó la lápida que daba el nombre de Romanones a una calle.

También colocaron en la calle de la Reina un cartel denominándola calle de las Injusticias por estar allí encavada la Dirección de Seguridad.

El mismo ministro de la Gobernación ha referido uno de estos casos, en el que intervino personalmente, expresándose en estos términos:

"A mí me ocurrió un incidente a las cinco y media de la madrugada al retirarme a mi casa.

Cuando llegué frente a la estatua de Espartero, en la calle de Alcalá, un grupo de muchachos intentaba derribar el monumento. Bajé del coche y les dirigí la palabra y al reconocermelos depusieron su actitud, y me acompañaron hasta el domicilio con vitores y aplausos.

Una hoguera. Un fuerte grupo de manifestantes a los gritos de ¡muera Albiñana, asaltó el domicilio de los legionarios de España situado en la calle del Almirante.

Sacaron todos los muebles y enseres a la vía pública donde hicieron una hoguera con ellos.

EL busto de Primo de Rivera

Durante toda la mañana estuvo colocado en un balcón de Gobernación un busto en bronce de Primo de Rivera, que fué cogido anoche por los manifestantes en el asalto al centro Albiñanista.

Cambio de nombre

Frente a la Facultad de Medicina se estableció toda la mañana mucho gentío.

Salieron a los balcones los catedráticos, estudiantes y algunos enfermos, produciéndose ovaciones delirantes.

Se colocó un gran letrero que dice: "Palacio de la Libertad".

Manifestación macabra

Esta mañana recorrió las calles de Madrid una numerosa manifestación de ferroviarios.

Otra de unos doscientos muchachos que llevaban unas angarillas, en las que habían instalado una especie de patíbulo, en el que aparecía colgado de una cuerda y ahorcado, un sujeto que representaba al general Berenguer.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Los sindicalistas declararon la huelga general como protesta del carácter burgués de la nueva República.

Motin en la cárcel de Madrid. Madrid.— Los presos de la cárcel se han amotinado al grito de que aquí que sean criminales quieren la libertad.

Los sucesos de Bilbao. Bilbao.— Un grupo de comunistas asaltó la cárcel modelo y la de mujeres poniendo en libertad a todos los presos.

Quemaron toda la estación.

Graves sucesos en Sevilla. Sevilla.— Un grupo de manifestantes asaltó la cárcel modelo y puso en libertad a los presos.

Después cortaron la cabeza de la estatua de la Infanta María Luisa.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A mediodía tomó posesión de la tera de Hacienda el nuevo ministro don Indalecio Prieto.

—Soy—dijo—hijo de un funcionario de Hacienda y como puedo hacer la injuria de suponer que mi padre fuera una excepción digo que de la piedad de los funcionarios de Hacienda tengo la sensación de miseria en que vivió pues no dejó otros bienes que un nombre limpio. (Grandes aplausos.)

Yo vengo despojado de todo tecnicismo pero engo libre de todo compromiso, independiente y fuera de los intereses que circundan esta casa que quiero y ha de ser el espíritu de justicia y la rectitud.

No vengo con espíritu de violencia. Si en el régimen anterior han habido casos de privilegios lesivo para los demás serán corregidos pero no se crea que he de considerar delictivo inmorral la lealtad de un funcionario al régimen en que he servido.

No serán menos los funcionarios monárquicos que los republicano-socialistas, pero pido que se desincentive un poco de las querrelas del personal porque engo a algo más importante que a querer chismes del negociado.

TOMA DE POSESION DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El nuevo ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios, el de Instrucción Pública don Marcelino Domingo, el subsecretario de Fomento el Director general de Obras Públicas, el subsecretario de Instrucción Domingo Brames, el Director de Primera Enseñanza, periodista Rodolfo Llopis el secretario del ministerio de Instrucción periodista Manuel Castro han tomado hoy posesión de sus cargos.

Son tal motivo se pronunciaron en cursos que fueron muy aplaudidos en los distintos centros.

ALTOS CARGOS

Han sido nombrados: Subsecretario de Estado: Don Francisco Aguilante.

Comandante general de Madrid: General Ruiz del Portal.

Subsecretario de Fomento y Director general de Minas: Don Félix Gordón.

Director de Obras Públicas: Don José Salmerón García.

Subsecretario de la Presidencia: Don Eduardo Pardo Reina.

Director general de Emigración: Diaz Verrió.

Gobernador civil de Gerona: Don Alberto Quintana.

Gobernador civil de Tarragona: Don Matias Maillo.

LA INCAUTACION DEL PALACIO REAL

Esta mañana a las diez el director general de Seguridad señor Blanco

Tambien destruyeron el monumento de la Inmaculada.

En la Avenida de Dato cambiaron este nombre por el de su asesino Matheu.

Los comunistas celebraron un mitin en la plaza de San Fernando que estaba autorizado.

Al llegar una sección de la guardia de caballeria para disolverlo fué recibida a tiros.

Se matuvo un fuerte tiroteo entre ambos bandos.

Los comunistas asaltaron dos armarías apoderándose de las armas e intentaron saltar el Centro republicano.

En los barrios extremos se repiten constantes tiroteos.

Destrucción de un monumento. San Sebastián.— Ha sido destruida la estatua de la reina doña Cristina.

El Director General de Seguridad que unos intentos a reparar hoy fueron quitadas.

En lo sucesivo serán detenidos y en el juez de orden un atentado.

En Vallecas hubo incidentes promovidos por el hombre y en las tiendas escaparon.

FAMILIA REAL. El Rey con Viva España.

Dicen de Caracra que cuatro de la familia del Rey.

Las 5'15, zarpa Alfonso que a Londres.

Manifiesto de despedida del Rey

Ha querido evitar una lucha fratricida; pero no renuncia sus derechos, por que son depósito sagrado que le confió la historia

Mientras espera conocer la adecuada expresión del pueblo suspende el ejercicio del poder real y se aparta de España, como señora de sus destinos

El comisario de la primera brigada señor Aparicio un inspector de Vigilancia y quince agentes, se presentó al Palacio Real, para hacerle cargo de él en nombre del Gobierno de la República.

EL ESTADO DE GUERRA EN SEVILLA

El ministro recibió a los periodistas quienes manifestaron que se había declarado el estado de guerra en Sevilla como medida de precaución a consecuencia de los incidentes promovidos por los comunistas.

HABLA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Además de haberme visitado —dijo la representación de la Audiencia Provincial, los jueces municipales, el presidente del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón, quien me comunicó que los magistrados de este Alto Tribunal lo harán el saludo me ha entregado su petición de libertad del Clero.

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

El señor Prieto ha manifestado al redactor de "El Liberal" que no le ha querido decir nada por ahora respecto al empréstito de 60 millones de pesetas y en cuanto al problema de la estabilización de la peseta...

EXPRESION DEL COMUNISMO

El Director General de Seguridad dijo que unos individuos se dedicaban a reparar hojas comunistas y que fueron quitadas.

FAMILIA REAL ESPAÑOLA

El Rey vestía de paisano y con abrigo. Antes de embarcar, conversó brevemente con el marqués de Magaz, el general gobernador Zubillaga, el almirante Cervera, comandante general del Apostadero y general Murcia, de Infantería de Marina, que le esperaban.

El andén de la estación se hallaba totalmente onipadado sobresaliendo las señoras que prorrumpieron en vivas y aplausos hasta que el rey reanudó su marcha.

EN LOS ANGELES SE ESPERA A DON ALFONSO

Los Angeles.— A pesar de las noticias de los sucesos ocurridos en España, la ciudad de Los Angeles confía en que don Alfonso venga como había prometido, para asistir a los festejos preparados para el mes de Septiembre con motivo del 150 aniversario de la fundación de la República.

MANIFIESTO DE DESPEDIDA DEL REY

Hoy ha leído conocido el siguiente documento: "Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España puesto en el único afán en el interés público hasta en las más críticas conyunturas. Un rey puede equivocarse, y sin duda erré yo alguna vez, pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas y maldades. Soy el rey de todos los españoles y también un español."

EL REY NI HA ABDICADO NI RENUNCIADO

El Rey ha salido de Madrid sin firmar documento alguno. No ha habido, pues, abdicación ni renuncia. Dos consideraciones nos inspira este hecho.

EXCESAS EN MALAGA

Málaga.— Las masas han derribado una estatua del ornato público. También han asaltado una tienda llevándose gran cantidad de géneros.

Los más decididos entraron en la Delegación pero fueron recibidos por una descarga hecha por los guardias que estaban en dicha dependencia resultando varios muertos.

ASALTO A CORREOS Y TELÉGRAFOS

Alrededor de la una de la madrugada, un grupo, que se cree probablemente sea el mismo que intentó asaltar la Delegación de Atarazanas, se dirigió al edificio de Correos y Telégrafos y penetrando tumultuosamente en el mismo se dirigieron hacia don de los guardias de Seguridad habían depositado las armas con el intento de apoderarse de ellas.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

El gobierno ha nombrado, una comisión integrada por los catedráticos José Pi y Suñer, Serra Hunten, José Xirau y Solé, para que se hagan cargo de la Universidad dándole carácter completamente autónomo.

EL GOBIERNO DEL "ESTAT CATALÁ"

Ha quedado constituido el Gobierno de la República catalana en la forma siguiente: Presidencia: Don Francisco Maciá. Política: Don Ventura Gasol. Instrucción: Don Rafael Company. Obras públicas: Señor Vidal Rosell. Hacienda: Don Casimiro Giralt. Comunicaciones: Don Manuel Crespo.

BOMBAS Y ARMAMENTO

En un registro verificado en el Sindicato Libre ha sido hallado un depósito de bombas y municiones. También se intentó asaltar el domicilio del señor Cambó que ha quedado custodiado.

CRIMEN SOCIAL

Ha sido asesinado en plena calle el jefe de los talleres "Metalgraph" contra quien se atentó ya en otra ocasión. No han sido descubiertos los autores.

HUELGA GENERAL

Obedeciendo órdenes de los delegados se han declarado en huelga general el Sindicato Libre y el Sindicato de Empleados de Comercio.

DEMITIR EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil señor Company que sustituyó a Emiliano Iglesias.

EXCESAS EN MALAGA

Málaga.— Las masas han derribado una estatua del ornato público. También han asaltado una tienda llevándose gran cantidad de géneros.

Y si los negocios públicos no camina sen por los senderos de paz y de providad que somos lo primeros en deservar que permanece intacta merced sear, España contaría siempre con una a la digna y serena actitud del Rey.

LA REPUBLICA CATALANA

Barcelona.— El lunes se proclamó la República Catalana en esta ciudad. El concejal Luis Companys fué nombrado alcalde. Francisco Maciá, presidente de la República.

EL EXDIPUTADO EMILIANO IGLESIAS

El exdiputado Emiliano Iglesias se incautó del Gobierno civil de la provincia, contra las órdenes de Gobierno de Madrid, que había designado para el cargo al presidente de la Audiencia Proclama del Presidente del Estat Catalá.

EN ESTE MOMENTO HACEMOS LLEGAR

En este momento hacemos llegar a nuestra voz a todos los Estados libres del mundo en nombre de la Libertad, de la Justicia y de la Paz internacional.— Francisco Maciá.

SE SACA A LOS PRESOS DE LAS CÁRCELES

Uno de los numerosos grupos que recorren Barcelona estos días, penetró violentamente en la cárcel modelo, dando libertad a todos los presos.

DESPUÉS DE TRASLADARON A LA CÁRCEL

Después de trasladaron a la cárcel de mujeres y mientras unos se dedicaban a destruir el registro de la prisión, otros se dirigieron al departamento de reclusas y les dijeron: "Dar se prisa. Salgan ustedes, el pueblo les concede la libertad." Las reclusas dando muestras de sorpresa abandonaron los respectivos departamentos saliendo a la calle.

EN DISTINTOS SITIOS DEL EDIFICIO

En distintos sitios del edificio los que concedieron la libertad a las reclusas incendiaron pequeñas hogueras que amenazaban originar un incendio y que afortunadamente pudo evitarse.

ASALTO DE UNA DELEGACION DE POLICIA

Cuando mayor era la animación en el Paralelo un grupo numeroso se dirigió hacia la Delegación de Policía del distrito de Atarazanas donde está situado el cuartel del mismo nombre. Parece ser que el grupo llevaba el objetivo de penetrar en la Delegación y destruir el fichero.

Los más decididos entraron en la Delegación pero fueron recibidos por una descarga hecha por los guardias que estaban en dicha dependencia resultando varios muertos.

ASALTO A CORREOS Y TELÉGRAFOS

Alrededor de la una de la madrugada, un grupo, que se cree probablemente sea el mismo que intentó asaltar la Delegación de Atarazanas, se dirigió al edificio de Correos y Telégrafos y penetrando tumultuosamente en el mismo se dirigieron hacia don de los guardias de Seguridad habían depositado las armas con el intento de apoderarse de ellas.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

El gobierno ha nombrado, una comisión integrada por los catedráticos José Pi y Suñer, Serra Hunten, José Xirau y Solé, para que se hagan cargo de la Universidad dándole carácter completamente autónomo.

EL GOBIERNO DEL "ESTAT CATALÁ"

Ha quedado constituido el Gobierno de la República catalana en la forma siguiente: Presidencia: Don Francisco Maciá. Política: Don Ventura Gasol. Instrucción: Don Rafael Company. Obras públicas: Señor Vidal Rosell. Hacienda: Don Casimiro Giralt. Comunicaciones: Don Manuel Crespo.

BOMBAS Y ARMAMENTO

En un registro verificado en el Sindicato Libre ha sido hallado un depósito de bombas y municiones. También se intentó asaltar el domicilio del señor Cambó que ha quedado custodiado.

CRIMEN SOCIAL

Ha sido asesinado en plena calle el jefe de los talleres "Metalgraph" contra quien se atentó ya en otra ocasión. No han sido descubiertos los autores.

HUELGA GENERAL

Obedeciendo órdenes de los delegados se han declarado en huelga general el Sindicato Libre y el Sindicato de Empleados de Comercio.

DEMITIR EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

Ha presentado la dimisión de su cargo el gobernador civil señor Company que sustituyó a Emiliano Iglesias.

EXCESAS EN MALAGA

Málaga.— Las masas han derribado una estatua del ornato público. También han asaltado una tienda llevándose gran cantidad de géneros.

¡Comerciantes Castellonenses!

Si os interesa aumentar vuestras ventas, leed con detención:

Como en toda España, y principalmente en la región, los comerciantes se ven nuevamente en la necesidad, para aumentar sus ventas y retener a su clientela, de utilizar diferentes propagandas comerciales y, como entre ellas la única verdaderamente eficaz es la de POLIZAS MERCANTILES canjeables por regalos (cuando las Empresas que explotan dicho procedimiento son de notoria garantía y solvencia), he aquí, que antes de ver invadida una vez más nuestra plaza por el citado procedimiento, pero explotado este por Empresas ajenas por completo a nuestro sentir regional y comercial, hayamos decidido poner un dique a los deseos de los extraños con la implantación en Castellón y su provincia de las POLIZAS MERCANTILES CASTALIA, creadas para Castellón y por Castellón

De las garantías que ofrecen las POLIZAS CASTALIA de 0'25 0'50 y 5 pesetas, sólo haremos constar que a más de instalarse en Castellón sus oficinas, Depósito y Dirección y de poner al frente de la Empresa personas de reconocida competencia y solvencia personal, se entregarán a cada uno de los clientes LOTES DE ARTICULOS con arreglo a las POLIZAS que adquirieran, con el fin de que los tengan en Exposición y así puedan comprobar los compradores que todos los regalos son de una gran utilidad y de un valor en relación con el consumo efectuado, quedando además a salvo el comerciante de incumplimiento de las obligaciones de la Empresa y ausente toda sospecha sobre la buena fé de las partes interesadas que sólo aspiran a que logren un éxito resonante las POLIZAS CASTALIA

Los encargados de exponer a usted las infinitas ventajas que obtendrá utilizando las POLIZAS CASTALIA ya que con ellas y, sin perjuicio para sus intereses, logrará aumentar considerablemente sus ventas y tener siempre fija y contenta una numerosa clientela, entregarán a usted un Boletín de suscripción que rogamos llene y entregue

Esperamos mediten bien el interés que para su negocio tiene esta oferta

Pólizas Castalia:

LA DIRECCION,

C. GAMON.-J. CARTIER.

Pólizas Mercantiles Castalia

(Oficialmente registradas con arreglo a la Ley)

Oficinas provisionales de la Dirección y Depósito de las Pólizas Mercantiles CASTALIA:

Calle Pi y Margall, 144. - Castellón

Proclamada
los sectores
na, en la fuer
burocracia, y
de la Patria.
Fácilmente
nuevo régimen
necesidad de
éstos casos.
blicación del
tá libre de t
inmediatamen
y para que r
normalidad de
de justicia.
Acatado po
valecer en tod
única autorid
de criterios q
pondiendo no
y hasta a inci
Días pasad
se hacían en
también los e
la junta mun
de la Guardia
apoderado del
cor personal
accionado al j
hacer intermin
Si ahora, er
composición d
extra-legal de
Para lograr
seguido el fin.
tosos por inco
que ha tenido
Esperamos
gún las instru

IMPRESION

Solo una ve
terra y ello fue
he realizado h
Ceilán y a la
tre; este último
tale en extremo
damente del r
un noventa por
a las que tal c
escuchar sin r
que el Sudán
India Ingla.
embargo un ár
de millas cuadr
no rebasa och
India pasa con
nes de habitant
uando se atra
y el Mar Rojo,
comparar ambo
tigu, tan mod
poblado, el otr
ambo; tienen
mún. Gracias a
tánica, la vida
na hecho más
iz.
El Sudán, qu
pia ni cillización
pes y negros, é
car, casi sin rel
parte completan